



Informe Anual

2023



Informe anual 2023

El Consejo de Administración de SAECA, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2024, formuló por unanimidad las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio 2023, sometiéndolos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de dicha Sociedad.

Índice

| | | |
|----------|---|-----------|
| 1 | Introducción | 4 |
| | Carta del Presidente | 5 |
| | Consejo de Administración | 8 |
| | Informe de Auditoría Independiente | 9 |
| 2 | Informe de gestión | 13 |
| | Actividad operativa | 14 |
| | Riesgo vivo | 15 |
| | Morosidad (morosos más fallidos) | 17 |
| | Convenios de colaboración | 18 |
| | Análisis de los resultados | 19 |
| | Acciones propias | 20 |
| | Proyectos de investigación y desarrollo | 20 |
| | Gestión del Fondo ASICA | 20 |
| 3 | Cuentas anuales | 21 |
| | Balance de situación abreviado | 22 |
| | Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada | 24 |
| | Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios terminados | 25 |
| | Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto | 26 |
| | Memoria | 28 |
| 4 | Personal | 51 |
| 5 | Anexo estadístico | 53 |
| | Distribución por líneas | 54 |
| | Distribución por Comunidades Autónomas | 55 |

Introducción

Carta del Presidente

Consejo de Administración

Informe de Auditoría Independiente

Carta del Presidente



El ejercicio 2023 se ha caracterizado, de nuevo, por ser un año extremadamente seco, con el agravante de que completa una serie de ejercicios en los que la sequía ha sido la nota predominante.

No todos los cultivos se han visto afectados de la misma manera, de hecho, muchos sectores han visto crecer el valor de su producción de forma importante. No obstante, cultivos tan importantes como los herbáceos, el viñedo y el olivar han sido fuertemente castigados por la climatología.

Partiendo de datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el cultivo de cereales fue el más afectado por la sequía que, acompañada por una importante bajada de precios, ha provocado una caída del valor de la producción del 51,9%. El sector olivarero ha visto caer el valor de la producción un 29,6% debido al descenso de la producción compensada por el incremento de los precios y el sector del vino ha reducido su valor en un 16,4%.

En cuanto a los consumos intermedios han descendido de forma importante pero no han compensado el alza de precios que se produjo el ejercicio anterior. A lo anterior, debemos añadir el mantenimiento de los tipos de interés en niveles altos debido a las tensiones inflacionistas, lo que sin duda dificulta el acceso al crédito.

La actividad de SAECA en este punto se hace más necesaria por su carácter de contra cíclica, ya que en estos contextos económicos la cobertura de garantía se vuelve fundamental en el acceso al crédito. Consciente de la situación de sequía y de su impacto en el sector, el MAPA ha continuado y reforzado sus líneas de apoyo, subvencionando tanto el coste del aval como una parte (hasta el 15%) del principal del préstamo, con el fin de facilitar a los afectados el acceso a la financiación, tan necesaria para poder afrontar la difícil situación que han atravesado. Esta línea de actuación ha impactado en la actividad de SAECA que ha visto aumentar su actividad como veremos a continuación.

El Informe Anual de SAECA correspondiente al ejercicio 2023 constituye una imagen fiel de la actividad de la empresa en sus diferentes vertientes. SAECA, como entidad pública de cobertura de garantía en el sector primario, ha continuado con su labor facilitadora del acceso a la financiación, en las mejores condiciones, a los agricultores y ganaderos y demás profesionales del sector primario, consolidándose como un instrumento, tutelado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que persigue el impulso, implantación, modernización y desarrollo de muchas explotaciones agrarias, ganaderas, forestales y pesqueras, promoviendo con su actividad el medio rural y pesquero.

En definitiva, el ejercicio 2023 se ha caracterizado por una actividad que ha llegado incluso a superar la del año anterior, considerado uno de los más importantes de la historia de la sociedad.

Sin tener en cuenta el instrumento financiero, a lo largo de 2023 la actividad de SAECA ha ascendido a 7.202 operaciones por un importe de 252,4 millones de euros. Supone una disminución del 3,85% sobre el número de operaciones y un incremento del 4,77% sobre el importe de los avales formalizados en 2022, lo que pone de manifiesto el incremento del importe del aval medio solicitado. En el período 2019-2023 se ha formalizado el 25,56% de las operaciones y el 30,29% de los importes, de los más de 35 años de existencia de SAECA. Un dato relevante de la legislatura 2019-2023 es que SAECA ha formalizado 32.197 operaciones por más de 1.000 millones de euros. En términos generales, en 2023, la actividad de SAECA impacta en un 3,9% del endeudamiento a nivel nacional del sector agrario y en el 1,8% de sus explotaciones.

Respecto del riesgo en vigor, al cierre de 2023, el mismo se situó en 659 millones de euros, el más alto de la historia de SAECA, lo que supone un incremento del 24,3% respecto del ejercicio anterior por el importante aumento de la actividad. Esta cartera de riesgo vivo está reafianzado por Compañía Española de Reafianzamiento, CERSA, en un 33%.

El riesgo en vigor, excluyendo a CERSA, a final de año se situó en 441 millones de euros, lo que sitúa el índice de apalancamiento en 26,59 veces, [Normativa 35 veces el Capital Social + Reservas (16,59 M€)]. Respecto del apalancamiento, tenemos que señalar que en el ejercicio 2022 se aprobó la Orden ETD/254/2022, de 21 de marzo, por la que se incrementó el índice de apalancamiento de SAECA hasta 35 veces su capital más reservas, lo cual se venía demandando por el aumento de actividad que se ha dado en la sociedad los últimos años.

En este sentido es de destacar la evolución de la línea SAECA de Inversión y Circulante en este ejercicio de 2023. Se han formalizado 636 operaciones por un importe de 72,3 millones de euros, manteniendo el nivel de formalización al que se había llegado el pasado ejercicio, que fue el más importante del histórico de SAECA. Además, los datos de 2023 evidencian que el destino fundamental de la Línea SAECA de Inversión y Circulante sigue siendo la inversión y dentro de ella la compra de tierras, un año más, sobre el total de las inversiones. Los jóvenes agricultores destacan sobre el total de las inversiones, en un 48,5% del total de las operaciones formalizadas y un 51,5% en importe. En este ámbito, sobre personas físicas, un 45% de las operaciones y un 48% de los importes de estas compras de tierras se realizan por éstos. Estos datos ponen de nuevo de manifiesto el alto impacto que tiene la línea SAECA de Inversión y Circulante en el fomento de las políticas del MAPA.

Respecto de los avales derivados de líneas subvencionadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), en 2023 se ha producido un crecimiento de un 17,71% respecto de 2022, habiéndose formalizado 3.108 operaciones por un importe de 154 millones de euros. La respuesta del MAPA a las especiales circunstancias que han impactado en el sector debido a la sequía y a la guerra de Ucrania ha sido un completo éxito. La línea ICO MAPA SAECA ha seguido creciendo en el ejercicio 2023 debido a su buena acogida por el sector, lo que demuestra su utilidad como herramienta facilitadora del acceso a la financiación en momentos de dificultades.

En la línea SAECA Agroseguro, se han formalizado 3.458 operaciones por un importe de 20,9 millones de euros, lo que supone un incremento del 9,5% respecto del ejercicio anterior confirmando, de esta manera, que estamos ante una línea con potencial de crecimiento y más en una época en la que las inclemencias meteorológicas están poniendo de manifiesto el carácter imprescindible del seguro agrario en la viabilidad de las explotaciones.

Por otro lado, a lo largo del año 2023 el Instrumento Financiero de Gestión Centralizada (IFGC) ha seguido su implantación, aunque no cabe duda de que ha notado la competencia de otras herramientas de financiación, así como el hecho de que está acabando su periodo de vigencia para dar paso al nuevo IFGC 2023/2027.

El saldo de los fallidos históricos se situó en 15,5 millones de euros, lo que supone un índice de falencia (saldo fallido sobre riesgo vencido y cancelado) del 0,92%, destacando el recobro a lo largo del ejercicio de 1,4 millones de euros. El índice de morosidad, saldo moroso respecto al riesgo vivo total, se ha situado en 2023 en el 0,59 % lo cual sigue siendo un dato óptimo si lo comparamos con la morosidad de los sectores en los que se desarrolla nuestra actividad. Así, en el cuarto trimestre de 2023 según datos del Banco de España la tasa de créditos dudosos en el sector agrario sin pesca ascendió a 5,3 (un 4,9% en el mismo periodo de 2022). En el sector pesquero, a su vez, la tasa de créditos dudosos ascendió a 7,8% (un 5,7% en el mismo periodo de 2022).

Toda esta actividad ha dado como resultado un beneficio después de impuestos de 3,28 millones de euros, lo que supone, de nuevo, uno de los mejores resultados en el histórico de la empresa. Respecto del ratio de rentabilidad financiera, ROE, asciende a un 19,80%.

En resumen, puede afirmarse de nuevo que el resultado del ejercicio 2023 ha sido extraordinario. La actividad ha seguido creciendo y SAECA ha podido responder de nuevo, gracias al esfuerzo y compromiso de todo el personal de la sociedad. A lo anterior debo insistir en el papel cada vez más relevante del Ministerio de tutela en la actividad de la sociedad, así como su implicación en el impulso de la misma, lo que sin duda repercute en los excelentes resultados obtenidos.

SAECA, en 2023, ha seguido trabajando en los convenios con las entidades financieras iniciando un proceso de renovación de los mismos de acuerdo al Plan estratégico 2022/2026. A través de los convenios, SAECA regula sus relaciones con las entidades financieras, potenciando siempre el carácter preferencial que deben tener los clientes que acceden al crédito con nuestro aval.

Finalmente, no puedo dejar de agradecer, una vez más, a los miembros del Consejo de Administración su trabajo y a los accionistas su continuo apoyo en todo lo que se les requiere, con especial referencia a la Sociedad Estatal de Participaciones Estatales, SEPI, por su admirable apoyo en la gestión y control de nuestra actividad.

Pablo Pombo González
Presidente de SAECA

Consejo de Administración

PRESIDENTE

D. PABLO POMBO GONZÁLEZ

Consejero ejecutivo

VICEPRESIDENTA

D^a. INÉS GARCÍA GARCÍA

Consejera dominical

Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, SEPI

SECRETARIA

D^a. ANA SÁNCHEZ-ANDRADE EXPÓSITO

Abogacía General del Estado

VICESECRETARIA

D^a. CARMEN RODRIGO ANDRÉS

Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, SAECA

VOCALES

D^a. ESTHER GARCÍA MANZANARES

Consejera independiente

Intervención General de la Administración del Estado, IGAE

D^a. MONTSERRAT GRAÑERAS PASTRANA

Consejera independiente

Ministerio de Educación y Formación Profesional

D^a. LOURDES JIMÉNEZ RAMOS

Consejera independiente

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

D. PEDRO MIGUEL PASCUAL FERNÁNDEZ

Consejero independiente

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

D. ROBERTO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ

Consejero dominical

Fondo Español de Garantía Agraria, FEAGA

D. ANTONIO RODRÍGUEZ DE LIÉVANA SAHAGÚN

Consejero dominical

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



SW Auditores España, S.L.P.
Member SW International

Paseo de la Castellana, 137 – 17ª plt.
28046 Madrid
Teléfono: +34 91 451 70 30
Fax: +34 91 399 06 410
www.sw-spain.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de **Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, S.M.E. (SAECA)** por encargo de la Junta General de accionistas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, S.M.E. (SAECA)** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Pérdidas deterioro clientes largo plazo

La sociedad tiene recogido en la nota 8.a.5 de la memoria adjunta, la estimación de las pérdidas por deterioro de los clientes a largo plazo por un importe de 1.330.576,16 euros. La estimación de dicho deterioro de valor requiere el ejercicio de juicio por parte de los administradores de la sociedad basado en hipótesis y estimaciones. Debido a la incertidumbre inherente a las citadas estimaciones, se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Procedimientos de auditoría utilizados

Entre los procedimientos de auditoría que hemos realizado en esta área, hemos evaluado y verificado las hipótesis utilizadas por la Dirección que se basan en la experiencia de ejercicios anteriores, en los criterios valorativos del sector y en el conocimiento del cliente y su entorno; hemos verificado la conformidad del criterio utilizado con el marco de información financiera aplicable; hemos comparado la insolvencia con la provisión dotada y hemos enviado carta a los abogados de la Sociedad solicitando información respecto a los impagos de los clientes.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

SW Auditores España, S.L.P.

ROAC nº S1620

José María Gredilla Bastos

Socio

ROAC nº 3.474

Madrid, 11 de marzo de 2024



SW AUDITORES ESPAÑA,
SLP .

2024 Núm.01/24/02447

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Informe de gestión

Actividad operativa

Riesgo vivo

Morosidad (morosos más fallidos)

Convenios de colaboración

Análisis de los resultados

Acciones propias

Proyectos de investigación
y desarrollo

Gestión del
Fondo ASICA

Actividad operativa

Desde la constitución de SAECA se han tramitado 167.355 solicitudes de aval por un importe total de 4.563 millones de euros. Durante el año 2023 se han aprobado 371 millones de euros, correspondientes a 9.435 operaciones.

La distribución de las formalizaciones históricas hasta el 31-12-2023 se recogen en el siguiente cuadro:

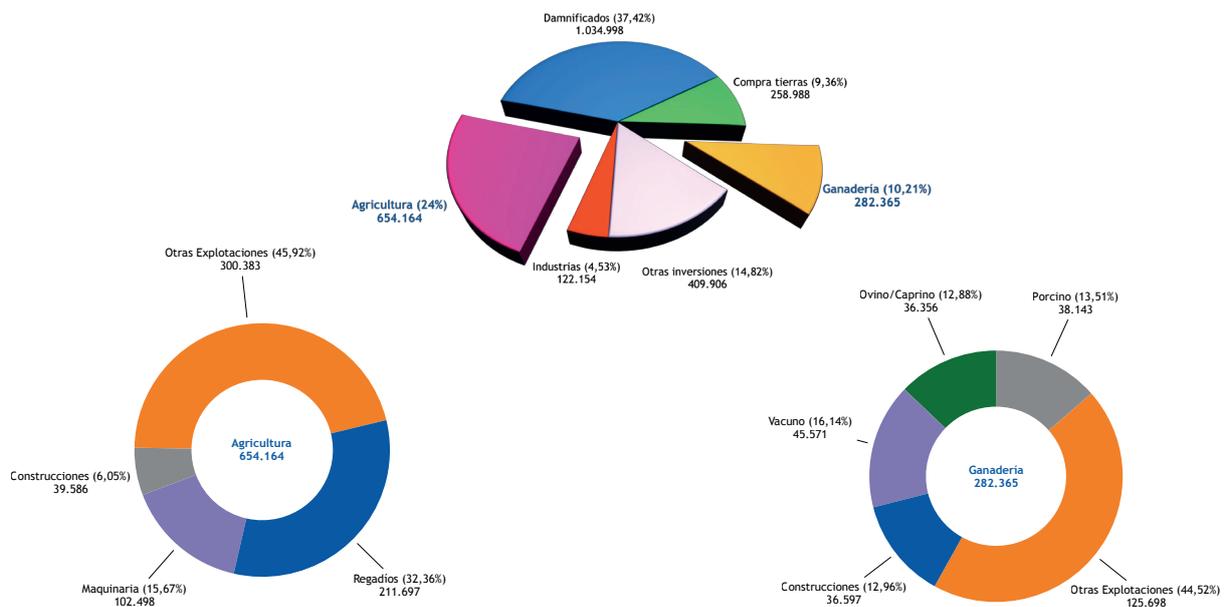
| COMUNIDADES AUTÓNOMAS | NÚMERO | | IMPORTE | |
|-----------------------|----------------|---------------|------------------|---------------|
| | Cifra | % | Miles euros | % |
| Andalucía | 10.492 | 8,64 | 412.494 | 14,91 |
| Aragón | 6.801 | 5,60 | 262.825 | 9,50 |
| Asturias | 197 | 0,16 | 7.307 | 0,26 |
| Baleares | 786 | 0,65 | 10.435 | 0,38 |
| Canarias | 113 | 0,09 | 5.063 | 0,18 |
| Cantabria | 161 | 0,13 | 6.930 | 0,25 |
| Castilla-La Mancha | 15.400 | 12,68 | 325.729 | 11,78 |
| Castilla y León | 36.942 | 30,41 | 845.990 | 30,60 |
| Cataluña | 5.727 | 4,71 | 114.141 | 4,13 |
| Extremadura | 12.738 | 10,48 | 252.167 | 9,12 |
| Galicia | 729 | 0,60 | 33.977 | 1,23 |
| Madrid | 25.267 | 20,80 | 26.684 | 0,96 |
| Murcia | 1.075 | 0,88 | 235.714 | 8,52 |
| Navarra | 687 | 0,56 | 76.671 | 2,77 |
| País Vasco | 516 | 0,43 | 35.766 | 1,29 |
| Rioja (La) | 685 | 0,57 | 30.540 | 1,10 |
| Comunidad Valenciana | 3.166 | 2,61 | 83.233 | 3,01 |
| TOTALES | 121.482 | 100,00 | 2.765.666 | 100,00 |

La distribución por tipo de inversión de las formalizaciones de la Sociedad queda reflejada en el siguiente gráfico:

Gráfico 1

Distribución por tipos de inversión (2023)

Formalizado - Histórico (en miles de euros)



(*) A partir del ejercicio 2023 las operaciones de Damificados se distribuyen entre Agricultura o Ganadería

La clasificación de nuestros afianzamientos, desde el plazo de amortización es la siguiente:

| PLAZOS (Años) | NÚMERO | | IMPORTE | |
|----------------------------|----------------|---------------|------------------|---------------|
| | Cifra | % | Miles euros | % |
| Hasta 5 años (13 a 60m) | 90.458 | 74,46 | 1.426.210 | 51,57 |
| De 5 a 10 años (61 a 120m) | 24.234 | 19,95 | 803.335 | 29,05 |
| Más de 10 años (+120m) | 6.790 | 5,59 | 536.121 | 19,38 |
| TOTALES | 121.482 | 100,00 | 2.765.666 | 100,00 |

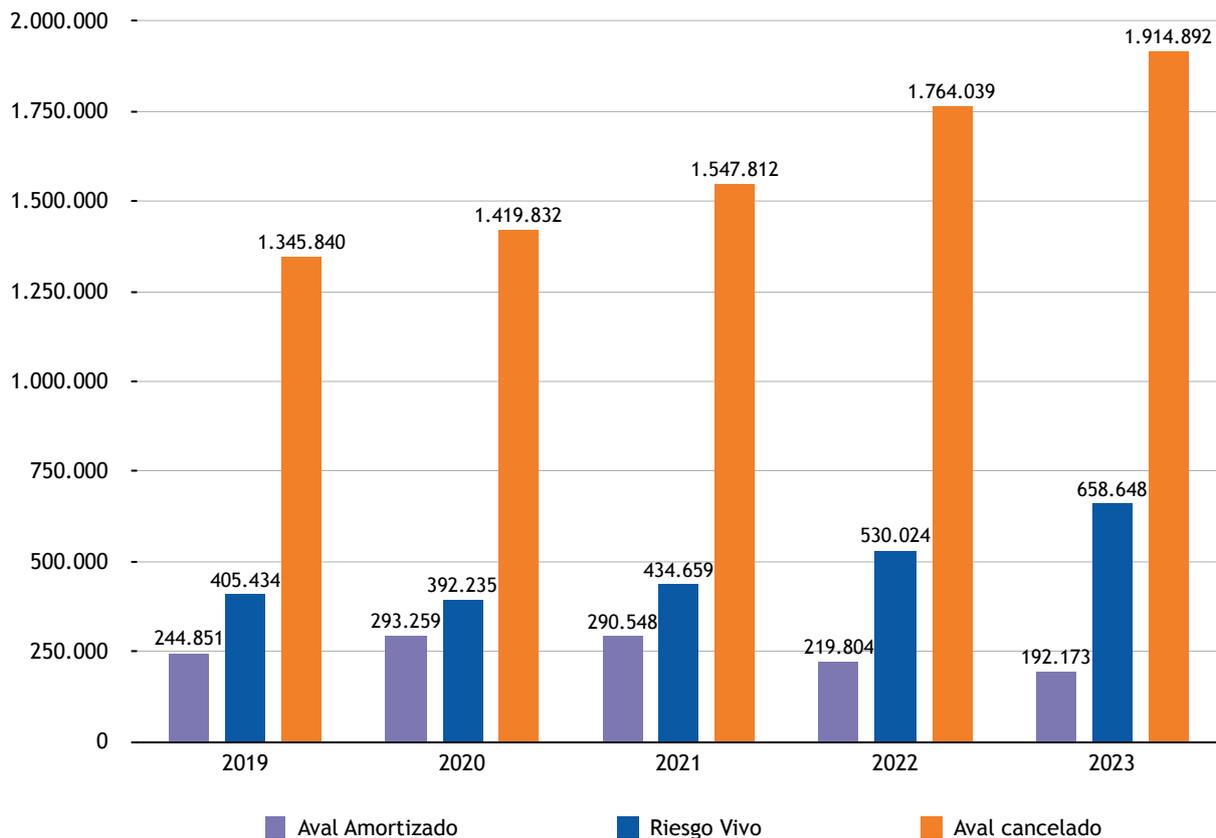
Riesgo vivo

La evolución del Riesgo Vivo, referida a los últimos 5 años, queda representada en el siguiente gráfico:

Gráfico 2

Riesgo vivo (2023)

(En miles de euros)



| | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 |
|--------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Riesgo Vivo | 658.648 | 530.024 | 434.659 | 392.235 | 405.434 |
| Avales Amortizados | 192.173 | 219.804 | 290.548 | 293.259 | 244.851 |
| Avales Cancelados | 1.914.892 | 1.764.039 | 1.547.812 | 1.419.832 | 1.345.840 |

En función del reafianzamiento de los avales formalizados de años anteriores, queda con el siguiente detalle:

| | 2023 | 2022 |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| Riesgo en vigor | 441.243.765,86 | 331.296.912,74 |
| Riesgo en vigor reafianzado | 217.404.043,74 | 198.726.806,78 |
| Riesgo vencido | 123.085.299,16 | 173.453.138,99 |
| Riesgo vencido reafianzado | 69.088.251,26 | 46.351.388,28 |
| Avales cancelados | 1.693.694.042,84 | 1.561.985.081,13 |
| Avales cancelados reafianzados | 221.198.297,42 | 202.053.602,73 |

En función de la línea de formalización

| | 2023 | | 2022 | |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | RIESGO EN VIGOR | REAFIANZADO | RIESGO EN VIGOR | REAFIANZADO |
| Inversión y circulante | 186.097.586,26 | 86.950.110,66 | 155.618.346,63 | 76.011.068,03 |
| CC.RR. | 33.729.669,29 | 25.969,23 | 35.066.272,03 | 18.064,55 |
| Agroseguro | 11.299.528,81 | 0,00 | 9.101.663,86 | 0,00 |
| MAPA | 210.116.981,50 | 130.427.963,85 | 131.510.630,22 | 122.697.674,20 |
| TOTAL | 441.243.765,86 | 217.404.043,74 | 331.296.912,74 | 198.726.806,78 |

El Riesgo Vivo total a 31 de diciembre de 2023 y su configuración para años sucesivos se presentan a continuación, detallándose por vencimientos mensuales los correspondientes a 2024.

| AÑOS | Nº VENCIMIENTOS | NOMINALES (miles euros) | DESGLOSE 2024 POR MESES | | |
|--------------|-----------------|----------------------------|-------------------------|-----------------|----------------------------|
| | | | MESES | Nº VENCIMIENTOS | NOMINALES (miles euros) |
| 2024 | 38.694 | 107.615 | Enero | 3.401 | 9.856 |
| 2025 | 35.732 | 107.959 | Febrero | 3.481 | 9.377 |
| 2026 | 30.543 | 93.512 | Marzo | 3.543 | 8.720 |
| 2027 | 27.278 | 85.383 | Abril | 2.625 | 6.429 |
| 2028 | 19.993 | 68.972 | Mayo | 2.736 | 6.011 |
| 2029 | 11.934 | 43.660 | Junio | 3.157 | 7.760 |
| 2030 | 7.218 | 24.406 | Julio | 3.237 | 9.162 |
| 2031 | 6.452 | 22.228 | Agosto | 3.581 | 10.959 |
| 2032 | 5.470 | 19.390 | Septiembre | 3.974 | 12.536 |
| 2033 | 4.753 | 17.355 | Octubre | 2.852 | 8.880 |
| 2034 | 4.064 | 15.371 | Noviembre | 2.935 | 8.421 |
| 2035 | 3.466 | 13.720 | Diciembre | 3.172 | 9.504 |
| (2035-2047) | 6.399 | 39.077 | | | |
| TOTAL | 201.996 | 658.648 | TOTAL | 38.694 | 107.615 |

Esta Sociedad realiza una puntual y constante aproximación con los distintos avalados, ya que en los respectivos vencimientos del riesgo (capital, intereses o capital más intereses) siempre son notificados con cierta antelación a la fecha de su reembolso.

Posteriormente se establece el correspondiente seguimiento determinativo de los comportamientos habidos.

Caso de conculcar el prestatario el normal desenvolvimiento de la operación y, como deudores solidarios, hacemos frente (ante las entidades prestamistas) a nuestra responsabilidad en el riesgo, pasando a convertirnos en acreedores principales. Esta circunstancia, como es lógico, conlleva las oportunas actuaciones jurídico-legales no excluyentes, por otro lado, de conclusiones o acuerdos extrajudiciales a los que siempre se presta la máxima atención.

Morosidad (morosos más fallidos)

La clasificación por tramos de cuantías de la morosidad de SAECA, referida a 31 de diciembre de 2023 y relacionada con los avales formalizados en cada tramo, es la siguiente:

| TRAMOS POR CUANTÍAS | NÚMERO | | | IMPORTE (MILES EUROS) | | |
|----------------------|-----------------------|--------------|------------|-----------------------|---------------|------------|
| | Total Formalizaciones | Morosidad | % | Total formalizaciones | Morosidad | % |
| De 1 a 6.000 € | 30.401 | 83 | 0,3 | 83.965 | 193 | 0,2 |
| De 6.001 a 18.000 € | 41.157 | 289 | 0,7 | 461.062 | 2.318 | 0,5 |
| De 18.001 a 25.000 € | 26.420 | 324 | 1,2 | 616.291 | 5.039 | 0,8 |
| De 25.001 a 45.000 € | 13.868 | 170 | 1,2 | 496.235 | 4.149 | 0,9 |
| De 45.001 a 60.000 € | 3.183 | 45 | 1,4 | 168.729 | 1.328 | 0,8 |
| Más de 60.001 € | 6.454 | 91 | 1,4 | 939.432 | 6.365 | 0,7 |
| TOTALES | 121.483 | 1.002 | 0,8 | 2.765.714 | 19.392 | 0,7 |

La clasificación de nuestra morosidad en función del plazo de duración de los avales, presenta el siguiente detalle:

| PLAZOS (Años) | NÚMERO | | | IMPORTE (MILES EUROS) | | |
|--------------------|-----------------------|--------------|------------|-----------------------|---------------|------------|
| | Total Formalizaciones | Morosidad | % | Total formalizaciones | Morosidad | % |
| Hasta 1 año | 24.054 | 86 | 0,4 | 232.908 | 1.607 | 0,7 |
| Más de 1, hasta 3 | 2.866 | 11 | 0,4 | 53.582 | 199 | 0,4 |
| Más de 3, hasta 5 | 63.539 | 508 | 0,8 | 1.139.767 | 7.511 | 0,7 |
| Más de 5, hasta 8 | 18.082 | 186 | 1,0 | 619.587 | 3.921 | 0,6 |
| Más de 8, hasta 10 | 6.152 | 88 | 1,4 | 183.748 | 1.563 | 0,9 |
| Más de 10 años | 6.790 | 123 | 1,8 | 536.122 | 4.591 | 0,9 |
| TOTALES | 121.483 | 1.002 | 0,8 | 2.765.714 | 19.392 | 0,7 |

El saldo moroso incluye, no sólo las cantidades abonadas a las entidades prestamistas como avalista solidario, sino también, cualquier otro pago o gasto motivado por el deudor en el seguimiento del riesgo.

La morosidad está integrada por un total de 1.002 expedientes de los que 769, por un importe de 15,52 millones de euros fueron declarados fallidos y 233 operaciones en situación de

mora por 3,87 millones de euros, de los que 1,56 millones de euros corresponden a la parte reafianzada por CERSA, y sobre la que no se dota provisión alguna. Así pues, la provisión para morosidad se dota para un saldo de 2,31 millones de euros, ascendiendo dicho fondo a 1,33 millones de euros, lo que supone un porcentaje de cobertura del 57,6 % (ver apartado 8.a.4).

La evolución de esta morosidad, desde su inicio, queda reflejada en el cuadro siguiente:

| AÑOS | PAGOS MILES EUROS | RECOBROS MILES EUROS | SALDO MOROSIDAD | | FORMALIZACIONES | | MOROSIDAD (%) | |
|--------------|-------------------------|----------------------------|-----------------|-------------|-----------------|--------------|---------------|---------------|
| | | | Nº | Miles euros | Nº | Miles euros | S/Nº | S/Miles euros |
| 1990 | 180,04 | 11,09 | 11 | 168,98 | 1.769 | 29.081,26 | 0,6 | 0,6 |
| 1991 | 581,56 | 184,28 | 43 | 570,20 | 2.695 | 44.465,55 | 1,6 | 1,3 |
| 1992 | 788,93 | 82,40 | 68 | 1.280,03 | 3.754 | 58.400,61 | 1,8 | 2,2 |
| 1993 | 1.165,59 | 218,26 | 141 | 2.238,48 | 3.897 | 60.626,56 | 3,6 | 3,7 |
| 1994 | 603,10 | 686,21 | 149 | 2.174,28 | 4.082 | 62.863,59 | 3,7 | 3,5 |
| 1995 | 440,21 | 382,89 | 155 | 2.262,59 | 4.660 | 71.757,47 | 3,3 | 3,2 |
| 1996 | 224,17 | 481,61 | 139 | 2.023,28 | 11.891 | 157.822,40 | 1,2 | 1,3 |
| 1997 | 170,58 | 301,40 | 130 | 1.976,76 | 12.011 | 160.994,39 | 1,1 | 1,2 |
| 1998 | 358,50 | 307,10 | 137 | 2.086,97 | 12.276 | 207.059,39 | 1,1 | 1,0 |
| 1999 | 237,83 | 268,60 | 133 | 2.073,35 | 15.383 | 235.715,55 | 0,9 | 0,9 |
| 2000 | 531,87 | 357,18 | 148 | 2.274,16 | 18.293 | 281.665,05 | 0,8 | 0,8 |
| 2001 | 579,32 | 355,61 | 155 | 2.554,31 | 21.110 | 315.694,00 | 0,7 | 0,8 |
| 2002 | 1.462,00 | 286,29 | 169 | 3.762,17 | 21.724 | 358.831,29 | 0,8 | 1,0 |
| 2003 | 558,48 | 488,14 | 196 | 3.886,44 | 22.371 | 399.217,32 | 0,9 | 1,0 |
| 2004 | 564,68 | 659,85 | 205 | 3.826,83 | 22.841 | 431.744,67 | 0,9 | 0,9 |
| 2005 | 352,83 | 799,19 | 191 | 3.455,79 | 24.523 | 480.139,49 | 0,8 | 0,7 |
| 2006 | 439,75 | 502,37 | 187 | 3.542,42 | 42.694 | 688.445,98 | 0,4 | 0,5 |
| 2007 | 563,83 | 368,61 | 209 | 3.800,32 | 43.003 | 708.425,97 | 0,5 | 0,5 |
| 2008 | 1.999,28 | 680,19 | 272 | 5.205,50 | 55.000 | 964.529,96 | 0,5 | 0,5 |
| 2009 | 3.542,21 | 1.269,65 | 408 | 7.595,74 | 55.267 | 997.159,78 | 0,7 | 0,8 |
| 2010 | 3.692,54 | 1.651,52 | 541 | 9.748,91 | 61.262 | 1.160.239,00 | 0,9 | 0,8 |
| 2011 | 1.830,88 | 1.679,27 | 544 | 10.027,18 | 62.013 | 1.195.780,00 | 0,9 | 0,8 |
| 2012 | 4.885,28 | 1.615,86 | 629 | 13.661,86 | 62.781 | 1.218.436,00 | 1,0 | 1,1 |
| 2013 | 4.494,49 | 2.271,85 | 768 | 16.117,83 | 63.211 | 1.299.540,46 | 1,2 | 1,2 |
| 2014 | 3.428,58 | 2.290,40 | 890 | 17.495,78 | 65.649 | 1.408.054,36 | 1,4 | 1,2 |
| 2015 | 2.821,32 | 2.489,24 | 967 | 18.053,89 | 68.942 | 1.485.359,38 | 1,4 | 1,2 |
| 2016 | 1.975,64 | 2.704,97 | 938 | 17.630,43 | 73.930 | 1.584.807,34 | 1,3 | 1,1 |
| 2017 | 1.220,59 | 1.995,59 | 899 | 17.233,39 | 85.764 | 1.845.376,00 | 1,0 | 0,9 |
| 2018 | 1.507,33 | 1.895,08 | 880 | 17.064,20 | 90.445 | 1.928.501,69 | 1,0 | 0,9 |
| 2019 | 1.413,60 | 1.464,57 | 888 | 17.185,94 | 94.031 | 1.996.126,00 | 0,9 | 0,9 |
| 2020 | 1.594,54 | 1.478,13 | 945 | 17.548,10 | 100.055 | 2.105.318,94 | 0,9 | 0,8 |
| 2021 | 1.007,97 | 1.340,16 | 937 | 17.467,01 | 106.800 | 2.273.018,43 | 0,9 | 0,8 |
| 2022 | 1.676,60 | 1.465,04 | 947 | 17.718,35 | 114.287 | 2.513.867,87 | 0,8 | 0,7 |
| 2023 | 3.527,99 | 1.342,88 | 1002 | 19.392,19 | 121.483 | 2.765.713,70 | 0,8 | 0,7 |
| TOTAL | 50.372,08 | 34.334,13 | | | | | | |

Las cantidades recobradas durante los años indicados anteriormente suponen un 68,16% del total satisfecho en el mismo período de tiempo. La sociedad presenta un ratio de morosidad (saldo de morosos/ riesgo vivo) del 0,59% y un ratio de fallidos (saldo de fallidos / riesgo vencido <de las operaciones en vigor> + riesgo cancelado) del 0,73%. La cobertura de morosidad es de un 57,6%

En este apartado, tiene especial trascendencia los contratos suscritos con CERSA en años anteriores, porque de producirse la falencia de una operación reafianzada, y su declaración como fallida, CERSA abonará las cantidades atendidas en el porcentaje reafianzado.

Convenios de colaboración

Durante el año se han firmado nuevos Convenios con entidades financieras, con Comunidades Autónomas y Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, al objeto de

facilitar el acceso a la financiación al sector, en condiciones muy ventajosas.

Análisis de los resultados

Los resultados antes de impuestos obtenidos a lo largo del ejercicio 2023 han sido de 4.380.310,36 euros de beneficios.

Los Cash-flow de los últimos ejercicios se detallan a continuación:

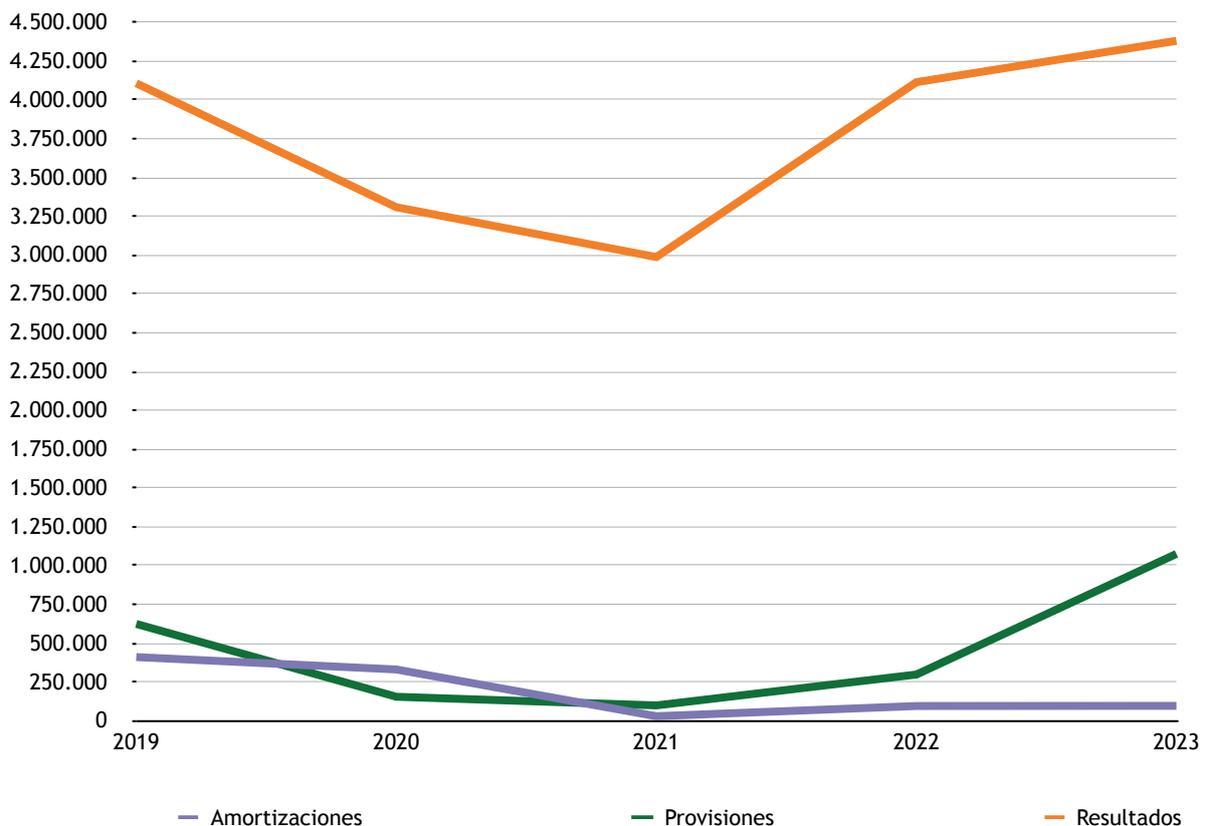
| | 2023 | 2022 |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Resultados antes de impuestos | 4.380.310,36 | 4.113.871,69 |
| Amortizaciones | 96.442,04 | 95.529,65 |
| Provisiones para insolvencias (neto) | (1.075.445,34) | (298.219,79) |
| Provisiones para inmovilizado | - | - |
| CASH-FLOW | 3.401.307,06 | 3.911.181,55 |

Su evolución en los últimos 5 años, hasta el cierre del ejercicio 2023, se representa en el gráfico 3.

Gráfico 3

Cash-Flow (2023)

(En miles de euros)



Acciones propias

La Sociedad no ha realizado operaciones de autocartera en el ejercicio 2023.

Proyectos de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha llevado a cabo ningún proyecto de investigación y desarrollo en el ejercicio 2023.

Gestión del Fondo ASICA

En base a la Orden PCM/251/2021, de 15 de marzo, por la que se acuerda la extinción del Fondo de liquidación de la Asociación de Caución para las Actividades Agrarias (Fondo ASICA), los recobros pendientes que se produjeran a partir del 1 de julio de 2021 se repartirán, siempre que superen el coste de su gestión, conforme a las reglas de los artículos 6 y 7 del RD 1548/1988, de

23 de diciembre, sobre disolución y liquidación de la Asociación de Caución para las Actividades Agrarias (ASICA).

En este sentido, al superar los recobros obtenidos a los costes de gestión, se procede a realizar el ingreso al Tesoro por importe de 565,96 euros conforme a las reglas de los artículos mencionados con anterioridad.

Cuentas anuales

Balance de situación abreviado

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada

Estado abreviado de ingresos y
gastos reconocidos correspondientes
a los ejercicios terminados

Estado abreviado
total de cambios en
el patrimonio neto

Memoria

Balance de situación abreviado

Empresa: Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria. S.M.E.
Balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresado en euros)

ACTIVO

| | Notas de la memoria | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|---------------------|-----------------------|----------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 19.687.113,68 | 18.056.662,42 |
| I. Inmovilizado intangible | 5 | 761.423,24 | 383.885,31 |
| 5. Aplicaciones informáticas | | 761.423,24 | 383.885,31 |
| II. Inmovilizado material | 6 | 1.098.007,03 | 1.079.637,00 |
| 1. Terrenos y construcciones | | 876.120,32 | 887.745,77 |
| 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | 221.886,71 | 191.891,23 |
| III. Inversiones inmobiliarias | 7 | 153.272,47 | 153.272,47 |
| 1. Terrenos | | 153.272,47 | 153.272,47 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 8 | 26.992,52 | 30.193,92 |
| 2. Créditos a terceros | 8.a.1 | 15.620,23 | 20.197,65 |
| 5. Otros activos financieros | 8.a.2 | 11.372,29 | 9.996,2 |
| VI. Activos por Impuesto diferido | | 7.001,78 | 8.064,79 |
| VII. Deudores comerciales no corrientes | 8.a.3 | 17.640.416,64 | 16.401.608,93 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 133.609.110,22 | 45.654.853,43 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 12.090.495,27 | 4.812.156,83 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 8.a.4-8.a.5 | 11.789.911,22 | 4.673.013,43 |
| Deudores | | 8.256.431,73 | 1.766.299,63 |
| Comisiones de aval Actualizadas | | 3.533.479,49 | 2.906.713,80 |
| 3. Deudores varios | | 287.050,78 | 124.058,74 |
| 4. Personal | | 13.533,27 | 15.084,66 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 8.a.6 | 36.619.031,46 | 35.454.694,09 |
| 2. Créditos a empresas | | 36.619.031,46 | 35.454.694,09 |
| V. Inversiones financieras a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| 5. Otros activos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| VI. Periodificaciones | | 90.823,73 | 104.545,68 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 9 | 84.808.759,76 | 5.283.456,83 |
| 1. Tesorería | | 84.808.759,76 | 5.283.456,83 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | | 153.296.223,90 | 63.711.515,85 |

Balance de situación abreviado (continuación)

Empresa: Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria. S.M.E.
Balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

| | Notas de la memoria | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|---------------------|-----------------------|----------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | | 19.876.540,24 | 19.676.711,24 |
| A-1) Fondos propios | 10 | 19.876.540,24 | 19.676.711,24 |
| I. Capital | | 8.456.629,50 | 8.456.629,50 |
| 1. Capital escriturado | | 8.456.629,50 | 8.456.629,50 |
| III. Reservas | | 8.134.677,97 | 8.134.677,97 |
| 1. Legal y estatutarias | | 1.691.325,90 | 1.691.325,90 |
| 2. Otras reservas | | 6.443.352,07 | 6.443.352,07 |
| VII. Resultado del ejercicio | | 3.285.232,77 | 3.085.403,77 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | 63.570.074,73 | 34.156.666,79 |
| I. Provisiones a largo plazo | 11 | 4.378.762,20 | 3.279.293,67 |
| 4. Otras Provisiones | | 4.378.762,20 | 3.279.293,67 |
| II. Deudas a largo plazo | 8.b | 35.094.910,98 | 10.000.000,00 |
| 5. Otros pasivos financieros | | 35.094.910,98 | 10.000.000,00 |
| V. Periodificaciones a largo plazo | 12 | 24.096.401,55 | 20.877.373,12 |
| 1. Comisiones de aval actualizadas | | 17.640.416,64 | 16.401.608,93 |
| 2. Comisiones de aval cobradas anticipadamente | | 6.455.984,91 | 4.475.764,19 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 69.849.608,93 | 9.878.137,82 |
| III. Deudas a corto plazo | 8.b | 59.344.436,02 | 128.860,81 |
| 5. Otro pasivo financiero | | 59.344.436,02 | 128.860,81 |
| IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo | 8.b | 1.069.635,13 | 1.027.404,91 |
| 2. Deudas con empresas del grupo | 13 | 1.069.635,13 | 1.027.404,91 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 8.b | 932.748,10 | 1.895.945,92 |
| 1. Proveedores | | 12.281,70 | 25.679,91 |
| 3. Acreedores varios | | 679.729,08 | 1.617.598,30 |
| 4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago) | | 4.383,39 | 19.742,58 |
| 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas | | 236.353,93 | 232.925,13 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | 12 | 8.502.789,68 | 6.825.926,18 |
| Comisiones de aval cobradas anticipadamente | | 4.969.310,19 | 3.919.212,38 |
| Comisiones de aval actualizadas | | 3.533.479,49 | 2.906.713,80 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | | 153.296.223,90 | 63.711.515,85 |

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada

Empresa: Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria. S.M.E.
Balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresado en euros)

(DEBE) / HABER

| | Notas de la memoria | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 18 | 8.309.542,13 | 7.321.241,14 |
| a) Prestaciones de servicios | | 8.176.400,07 | 7.149.780,39 |
| b) Int. Act. Cartera avales | | 133.142,06 | 171.460,75 |
| 5. Otros ingresos de explotación | 14 | 1.090.324,46 | 1.013.755,54 |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 1.090.324,46 | 1.013.755,54 |
| 6. Gastos de personal | 14 | (3.199.338,89) | (2.869.373,73) |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | | (2.492.017,09) | (2.253.340,79) |
| b) Cargas sociales | | (707.321,80) | (616.032,94) |
| 7. Otros gastos de explotación | 14 | (2.578.004,81) | (1.361.824,32) |
| a) Servicios exteriores | | (697.375,66) | (579.149,65) |
| b) Tributos | | (11.536,65) | (11.536,65) |
| c) Pérdidas, deterioro y var. de prov. Operaciones Comerciales | | (1.668.943,60) | (593.873,56) |
| d) Otros gastos de gestión corriente | | (200.148,90) | (177.264,46) |
| 8. Amortización del inmovilizado | | (96.442,04) | (95.529,65) |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | | (619,43) | - |
| a) Deterioros y pérdidas | | (619,43) | - |
| A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | 3.525.461,42 | 4.008.268,98 |
| 12. Ingresos financieros | 14 | 984.034,38 | 112.403,96 |
| b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado | | 984.034,38 | 112.403,96 |
| b1) De empresas del grupo y asociadas | 16 | 808.251,22 | 61.113,82 |
| b2) De terceros | | 175.783,16 | 51.290,14 |
| 15. Gastos financieros | | (129.185,44) | (6.801,25) |
| b) Por deudas con empresas del grupo y asociadas | | (129.185,44) | (6.801,25) |
| B) RESULTADO FINANCIERO | | 854.848,94 | 105.602,71 |
| C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B) | | 4.380.310,36 | 4.113.871,69 |
| 20. Impuesto sobre beneficios | 13 | (1.095.077,59) | (1.028.467,92) |
| D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20) | | 3.285.232,77 | 3.085.403,77 |

Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos

Empresa: Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria. S.M.E.
Balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresado en euros)

| | Notas de la memoria | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|
| A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | 3.285.232,77 | 3.085.403,77 |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | | |
| I. Por valoración de instrumentos financieros | | - | - |
| II. Por coberturas de flujos de efectivo | | - | - |
| III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | - | - |
| IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | | - | - |
| V. Efecto Impositivo | | - | - |
| B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V) | | - | - |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | | |
| VI. Por valoración de instrumentos financieros | | - | - |
| VII. Por coberturas de flujos de efectivo | | - | - |
| XIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | - | - |
| IX. Efecto impositivo | | - | - |
| C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VI+VII+VIII+IX) | | - | - |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C) | | 3.285.232,77 | 3.085.403,77 |

Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

Empresa: Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria. S.M.E.
Balances al 31 de diciembre de 2023 (Expresado en euros)

| | Capital | | Reservas |
|---|---------------------|------------|---------------------|
| | Escriturado | No exigido | |
| A) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022 | 8.456.629,50 | - | 8.134.677,97 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - |
| II. Operaciones con socios o propietarios | - | - | - |
| 1. Aumentos de capital | - | - | - |
| 2. Reducciones de capital | - | - | - |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto | - | - | - |
| 4. Distribución de dividendos | - | - | - |
| 6. Incremento (reducción) del patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | - | - | - |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios | - | - | - |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | - |
| C) SALDO, FINAL DEL AÑO 2022 | 8.456.629,50 | - | 8.134.677,97 |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2022 | - | - | - |
| II. Ajustes por errores 2022 | - | - | - |
| D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023 | 8.456.629,50 | - | 8.134.677,97 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - |
| II. Operaciones con socios o propietarios | - | - | - |
| 1. Aumentos de capital | - | - | - |
| 2. Reducciones de capital | - | - | - |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto | - | - | - |
| 4. Distribución de dividendos | - | - | - |
| 6. Incremento (reducción) del patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | - | - | - |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios | - | - | - |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | - |
| Distribución de resultados del ejercicio anterior | - | - | - |
| Otros | - | - | - |
| E. SALDO FINAL DEL AÑO 2023 | 8.456.629,50 | - | 8.134.677,97 |

Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto (continuación)

Empresa: Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria. S.M.E.
Balances al 31 de diciembre de 2023 (Expresado en euros)

| | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Total | Notas |
|---|-------------------------------------|-------------------------|----------------|-------|
| A) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022 | - | 2.240.611,72 | 18.831.919,19 | 10 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | - | 3.085.403,77 | 3.085.403,77 | |
| II. Operaciones con socios o propietarios | - | (2.240.611,72) | (2.240.611,72) | |
| 1. Aumentos de capital | - | - | - | |
| 2. Reducciones de capital | - | - | - | |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto | - | - | - | |
| 4. Distribución de dividendos | - | (2.240.611,72) | (2.240.611,72) | |
| 6. Incremento (reducción) del patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | - | - | - | |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios. | - | - | - | |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | - | |
| C) SALDO, FINAL DEL AÑO 2022 | - | 3.085.403,77 | 19.676.711,24 | 10 |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2022 | - | - | - | |
| II. Ajustes por errores 2022 | - | - | - | |
| D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023 | - | 3.085.403,77 | 19.676.711,24 | 10 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | - | 3.285.232,77 | 3.285.232,77 | |
| II. Operaciones con socios o propietarios | - | (3.085.403,77) | (3.085.403,77) | |
| 1. Aumentos de capital | - | - | - | |
| 2. Reducciones de capital | - | - | - | |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto | - | - | - | |
| 4. Distribución de dividendos | - | (3.085.403,77) | (3.085.403,77) | |
| 6. Incremento (reducción) del patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | - | - | - | |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios | - | - | - | |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | - | |
| Distribución de resultados del ejercicio anterior | - | - | - | |
| Otros | - | - | - | |
| E. SALDO FINAL DEL AÑO 2023 | - | 3.285.232,77 | 19.876.540,24 | 10 |

Memoria

Memoria Abreviada del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Actividad de la Sociedad

La Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, S.M.E. (en adelante SAECA o La Sociedad), se constituyó en Madrid como Sociedad Anónima el 24 de marzo de 1988 por tiempo indefinido, inscrita en el Registro Mercantil al tomo 8.539 general, 7.421 Sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 100, hoja 81.027-2, inscripción 1ª bajo la denominación de Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria. La Junta General de Accionistas, celebrada el 24 de noviembre de 2016, acordó el cambio de denominación social por la actual. Su domicilio social se encuentra ubicado en la actualidad en Jorge Juan nº 19, 4ª planta - 28001 MADRID.

La Sociedad tiene carácter mercantil y se rige por sus estatutos, por la Ley de Sociedades de capital, por el Real Decreto 1548/1988, de 23 de diciembre sobre normas de funcionamiento de la Entidad, y por la Orden EHA/2644/2008 de 17 de septiembre, modificada por la Orden ETD/254/2022 de 21 de marzo, sobre el índice de apalancamiento, relación a mantener por S.A.E.C.A., entre sus recursos propios y los riesgos garantizados y la regulación de la provisión genérica para insolvencias, que según se indica en el artículo segundo de la última norma citada, representará el 1% del total del riesgo vivo asumido por la Sociedad.

La normativa aplicable establece que la cuantía máxima de las garantías vivas otorgadas por la Sociedad no podrá superar treinta y cinco veces la cifra del capital social suscrito, más las reservas. El índice de apalancamiento a 31 de diciembre de 2023 es de un 26,59 veces.

- Constituye su objeto social: La prestación de toda clase de coberturas (avales y fianzas), para personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en relación con todo tipo de operaciones destinadas a la financiación de actividades de:

| | | |
|----------------------|---|---------------------|
| CREACIÓN | } | FORESTAL |
| CONSERVACIÓN | | AGRÍCOLA |
| MEJORA DE LA RIQUEZA | | GANADERA |
| | | AGROALIMENTARIA |
| | | PESQUERA Y ACUÍCOLA |

Así como, cualquier actividad que directa o indirectamente redunde en la mejora del medio rural, referentemente todas aquellas que sean demandadas por pequeños y medianos empresarios y entidades

asociativas agrarias. Podrá prestar, asimismo, los servicios que se relacionen con cualquier tipo de avales y fianzas, inclusive servicios de asistencia para asesoramiento jurídico, económico, comercial o financiero. Igualmente podrá asumir la gestión de entidades de ámbito nacional, cuyo objeto consista en la prestación de garantías. La Sociedad no podrá prestar garantías para el cumplimiento de obligaciones tributarias.

- La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.
- Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2023 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en la elaboración de estas cuentas anuales. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.
- SAECA en virtud de las disposiciones vigentes está obligada a dar publicidad a sus cuentas anuales y depositarlas en el Registro Mercantil, dentro del mes siguiente a su aprobación. Pertenece al grupo consolidado de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que no tiene obligación de depositar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil ya que no es una sociedad mercantil. Conforme a lo indicado en los apartados 2 y 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) publicará las cuentas anuales de SAECA y las cuentas anuales consolidadas de SEPI en el “Registro de cuentas anuales del sector público” y la referencia a dicho registro en el BOE de 31 de julio.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido preparadas a partir de registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones habidos durante el ejercicio.

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus modificaciones y adaptaciones.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en su caso).
- El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se formulan por el Consejo de Administración y se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cifras indicadas en las cuentas anuales están expresadas en euros salvo que se indique lo contrario.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.3. Comparación de la información

Las cuentas anuales se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.4. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, ni en el estado de cambios en el patrimonio neto.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

| | 2023 |
|------------------------|---------------------|
| BASE DE REPARTO | |
| Pérdidas y Ganancias | 3.285.232,77 |
| TOTAL | 3.285.232,77 |
| APLICACIÓN | |
| Reserva Legal | ----- |
| Reserva Voluntaria | 3.285.232,77 |
| Dividendos | ----- |
| TOTAL | 3.285.232,77 |

| | 2022 |
|------------------------|---------------------|
| BASE DE REPARTO | |
| Pérdidas y Ganancias | 3.085.403,77 |
| TOTAL | 3.085.403,77 |
| APLICACIÓN | |
| Reserva Legal | ----- |
| Reserva Voluntaria | ----- |
| Dividendos | 3.085.403,77 |
| TOTAL | 3.085.403,77 |

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

Según el artículo 274 de la Ley de Sociedades de capital, las Sociedades deben destinar un 10% de beneficio de cada ejercicio a constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance, como mínimo, un 20% del capital desembolsado.

Mientras no supere el límite mencionado, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin, o para ampliar capital, en la parte que excede el 10% del capital ya aumentado.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:

- Se han cubierto las atenciones previstas por la ley o los estatutos.
- El valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital-social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de

ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo y el fondo de comercio y no existen reservas disponibles por un importe equivalente a los saldos pendientes de amortizar de las cuentas anteriores.

Debido al incremento de la actividad de SAECA y de su riesgo vivo en 2024, el límite legal del índice de apalancamiento sería superado en 2024, por lo que es necesaria destinar los resultados del ejercicio 2023 a reservas voluntarias.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

b) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En el ejercicio 2023 y 2022 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un

aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento durante su vida útil estimada, considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

| Descripción | Años | Método |
|----------------------------------|---------|-----------|
| Construcciones | 50 | Lineal |
| Mobiliario | 10 y 20 | “ |
| Equipos Procesdos de Información | 7 | Degresivo |

4.3. Inversiones Inmobiliarias

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizan los criterios del inmovilizado material para los terrenos, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia.

4.4. Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

1. Sociedad como arrendatario

Los gastos por arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

2. Sociedad como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

En el ejercicio 2023 se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias unos gastos por arrendamientos por importe de 64.372,67 euros. En el ejercicio 2022 fueron por importe de 50.864,89 euros.

4.5. Instrumentos Financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación al siguiente instrumento financiero:

1. Activos Financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. La Sociedad también clasifica como un activo financiero, todo contrato que pueda ser, liquidado con los instrumentos de patrimonio propios de la empresa, si cumple las condiciones para ello. La Sociedad incluye los activos financieros, a efectos de su valoración, en la siguiente categoría:

- Activos financieros a coste amortizado.

Créditos por operaciones comerciales y no comerciales: Con carácter general, la Sociedad clasifica dentro de esta categoría a los siguientes activos financieros:

- Créditos por operaciones comerciales: Aquellos activos financieros que se originan con la venta bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa por el cobro aplazado.
- Créditos por operaciones no comerciales: Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no

tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por la Sociedad

Se valoran inicialmente por el valor razonable y posteriormente por el coste amortizado, salvo los créditos comerciales a corto plazo que se valoran por el nominal. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Deterioro del valor. Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

Reclasificación de activos financieros. Cuando la Sociedad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados

Baja de activos financieros. La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros. Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlos.

2. Pasivos financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles. También se clasificará como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será, liquidado con los instrumentos

de patrimonio propio de la empresa si cumple las condiciones para ello. La Sociedad incluye los pasivos financieros, a efectos de su valoración, en la siguiente categoría:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
 - Débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Con carácter general, la Sociedad clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:
 - Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y
 - Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Se valoran inicialmente por el valor razonable y posteriormente por el coste amortizado, salvo los débitos comerciales a corto plazo que se valoran por el nominal. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Baja de pasivos financieros. La sociedad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Valor razonable. El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

3. Fianzas entregadas y recibidas.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la

diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considerará como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio.

4.6. Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. A su vez, el gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la base imponible, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes,

efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, se siguen las siguientes etapas:

- Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Con el fin de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, los componentes identificables de una misma transacción se reconocen aplicando criterios diversos, como una venta de bienes y los servicios anexos; a la inversa, transacciones diferentes pero ligadas entre sí se tratan contablemente de forma conjunta.

La Sociedad registra como ingresos las comisiones de gestión de los avales formalizados en función de su período de devengo, abonando el cobro anticipado de dichas comisiones en la cuenta de periodificación del pasivo del balance de situación.

4.8. Provisiones y contingencias

Se distingue entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales, ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Contingencias: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario y que se pueda realizar una estimación razonable del importe de las mismas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación con cargo al epígrafe de la cuenta de resultados que corresponda según la naturaleza de la obligación.

Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre las mismas en la memoria, en la medida en que no sean consideradas remotas. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. No obstante, tratándose de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones revierten en resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario.

4.9. Transacciones con partes vinculadas

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la entidad o persona física dominante, ejerza sobre tal influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.

En la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2023, se han considerado como empresas del grupo aquellas que forman parte integrante del Grupo SEPI.

Por otra parte, se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que le permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad

consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Inmovilizado intangible

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

| APLICACIONES INFORMÁTICAS | |
|---|---------------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2022 | 404.246,85 |
| (+) Ampliaciones y mejoras | 340.953,80 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | - |
| (+/-) Traspasos a / de otras partidas | - |
| B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2022 | 745.200,65 |
| C) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2023 | 745.200,65 |
| (+) Ampliaciones y mejoras | 410.994,65 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | - |
| (+/-) Traspasos a / de otras partidas | - |
| D) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2023 | 1.156.195,30 |
| E) AMORTIZACION ACUMULADA SDO. INICIAL EJ. 2022 | 312.503,37 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022 | 48.4811,97 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | - |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | - |
| F) AMORTIZACION ACUMULADA SDO. FINAL EJ. 2022 | 361.315,34 |
| G) AMORTIZACION ACUMULADA SDO. INICIAL EJ. 2023 | 361.315,34 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023 | 33.456,72 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | - |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | - |
| H) AMORTIZACION ACUMULADA SDO. FINAL EJ. 2023 | 394.772,06 |
| Valor neto contable 31.12.2022 | 383.885,31 euros |
| Valor neto contable 31.12.2023 | 761.423,24 euros |

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza según el método lineal durante su vida útil, que se estima en 5 años.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado en el ejercicio 2023 es de 352.779,50 € y 2022 de 259.567,62 €.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No hay compromisos en firme de venta de inmovilizado intangible. Durante el ejercicio 2023 continua el contrato suscrito con la empresa SGR Soft para la implementación de un software ERP en la sociedad.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

| | TERRENOS Y CONSTRUCCIONES | INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL | TOTAL |
|---|------------------------------|--|---------------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2022 | 1.536.599,71 | 318.978,09 | 1.855.577,80 |
| (+) Resto de entradas | - | 85.425,90 | 85.425,90 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | - | (2.142,08) | (2.142,08) |
| (+/-) Traspasos a / de otras partidas | - | - | - |
| B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2022 | 1.536.599,71 | 402.261,91 | 1.938.861,62 |
| C) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2023 | 1.536.599,71 | 402.261,91 | 1.938.861,62 |
| (+) Resto de entradas | - | 81.974,78 | 81.974,78 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | - | (10.906,94) | (10.906,94) |
| (+/-) Traspasos a / de otras partidas | - | - | - |
| D) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2023 | 1.536.599,71 | 473.329,75 | 2.009.929,46 |
| E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA SDO. INICIAL EJ. 2022 | 633.853,76 | 180.795,26 | 814.649,02 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022 | 15.000,18 | 31.717,50 | 46.717,68 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | - | - | - |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | - | (2.142,08) | (2.142,08) |
| F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA SDO. FINAL EJ. 2022 | 648.853,94 | 210.370,68 | 859.224,62 |
| G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA SDO. INICIAL EJ. 2023 | 648.853,94 | 210.370,68 | 859.224,62 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023 | 11.625,45 | 51.539,87 | 62.985,32 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | - | - | - |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | - | (10.287,51) | (10.287,51) |
| H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA SDO. FINAL EJ. 2023 | 660.479,39 | 251.433,04 | 911.922,43 |

Valor neto contable 31.12.2022 1.079.637,00 euros
 Valor neto contable 31.12.2023 1.098.007,03 euros

El inmovilizado material no incluye activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas.

No se han efectuado inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

| | 2023 | 2022 |
|----------------------------------|------------|------------|
| Construcciones | 383.539,13 | 383.539,13 |
| Mobiliario | 55.453,87 | 51.871,56 |
| Equipos Procesdos de Información | 45.930,48 | 45.065,83 |

Al 31 de diciembre de 2023 no se han contraído compromisos en firme para la compra de ningún tipo de inmovilizado.

7. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

| | TERRENOS | TOTAL |
|---|------------------|-------------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2022 | 180.170,79 | 180.170,79 |
| (+) Resto de entradas | 4.739,61 | 4.739,61 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | - | - |
| B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2022 | 184.910,40 | 184.910,40 |
| C) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2023 | 184.910,40 | 184.910,40 |
| (+) Resto de entradas | - | - |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | - | - |
| D) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2023 | 184.910,40 | 184.910,40 |
| E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO SDO _i 2022 | 31.637,93 | 31.637,93 |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en periodo | - | - |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro | - | - |
| F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO SDO _f 2022 | 31.637,93 | 31.637,93 |
| G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO SDO _i 2023 | 31.637,93 | 31.637,93 |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en periodo | - | - |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro | - | - |
| H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO SDO _f 2023 | 31.637,93 | 31.637,93 |
| Valor neto contable 31.12.2022 | 153.272,47 euros | |
| Valor neto contable 31.12.2023 | 153.272,47 euros | |

Los tipos de inversiones inmobiliarias son consecuencia de las adjudicaciones acaecidas como pago de los saldos de mora y, se materializan en el ejercicio 2023 y 2022 en fincas urbanas y fincas rústicas por importe de 156.496,83 € y 28.413,57 € respectivamente.

Las inversiones inmobiliarias no incluyen activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas. No existe ninguna restricción a la realización de las inversiones, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

8. Activos y Pasivos financieros

a) Activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros a coste amortizado establecidos en la norma de registro y valoración de instrumentos financieros es la siguiente:

| | Instrumentos financieros a largo | | Instrumentos financieros a corto | | TOTAL | |
|--|----------------------------------|-----------------|----------------------------------|-----------------|---------------|---------------|
| | Créditos | Derivados Otros | Créditos | Derivados Otros | 2023 | 2022 |
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| Activos financieros a coste amortizado | 17.667.409,16 | 16.431.802,85 | 48.709.526,73 | 40.266.850,92 | 66.376.935,89 | 56.698.653,77 |

La composición de la categoría de activos financieros a coste amortizado se detalla a continuación:

| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|----------------------|----------------------|
| ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES | 17.667.409,16 | 16.431.802,85 |
| CRÉDITOS A TERCEROS (nota 8.a.1) | 15.620,23 | 20.197,65 |
| OTROS ACTIVOS FINANCIEROS (nota.8.a.2) | 11.372,29 | 9.996,27 |
| DEUDORES COMERCIALES NO CORRIENTES (nota 8.a.3) | 17.640.416,64 | 16.401.608,93 |
| ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES | 48.709.526,73 | 40.266.850,92 |
| DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR | 12.090.495,27 | 4.812.156,83 |
| Cientes por ventas y prestaciones de servicios (nota 8.a.4.2) | 11.789.911,22 | 4.673.013,43 |
| a. Deudores | 8.256.431,73 | 1.766.299,63 |
| - Por comisiones estudio (nota 8.a.4.1) | 5.713.496,19 | 523.949,27 |
| - Pagos realizados en condición de avalista (nota 8.a.4.2) | 3.873.511,70 | 2.596.949,71 |
| - Provisión específica morosidad (nota 8.a.5) | (1.330.576,16) | (1.354.599,35) |
| b. Comisiones de aval actualizadas (nota 8.a.4.1) | 3.533.479,49 | 2.906.713,80 |
| Deudores varios | 287.050,78 | 124.058,74 |
| - CERSA deudora | 11.670,36 | 5.242,56 |
| - Partidas pendientes | 111.146,51 | 26.940,03 |
| - Fondo deudor (ASICA) | 0,00 | 2.160,89 |
| - IFGC | 164.233,91 | 89.715,26 |
| Personal | 13.533,27 | 15.084,66 |
| INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS (nota 8.a.6) | 36.619.031,46 | 35.454.694,09 |

Distinguimos los créditos a terceros y otros activos financieros. Los saldos a lo largo del ejercicio son los siguientes:

a.1) Créditos a Terceros:

Se recoge bajo este epígrafe la parte de los préstamos al consumo, otorgados al personal, cuyo plazo de devolución es superior al año, reflejando a fecha cierre de ejercicio 2023, un saldo de 15.620,23 € y 20.197,65 € en 2022.

a.2) Otros activos Financieros:

Fianzas y depósitos, se incluyen en este apartado las fianzas constituidas en garantía de una obligación. Su detalle es el siguiente:

| | FIANZAS Y DEPÓSITOS | | | |
|---------------------|---------------------|-----------------|-----------------|------------------|
| | SALDO INICIAL 2023 | ALTAS | BAJAS | SALDO FINAL 2023 |
| Unión Fenosa | 39,17 | - | - | 39,17 |
| Mando puerta garaje | 90,15 | - | - | 90,15 |
| Wolkswagen Leasing | - | 600,00 | - | 600,00 |
| Wolkswagen Leasing | - | 600,00 | - | 600,00 |
| Wolkswagen Leasing | - | 776,02 | - | 776,02 |
| Wolkswagen Leasing | 600,00 | - | (600,00) | - |
| Wolkswagen Leasing | 612,61 | - | - | 612,61 |
| Wolkswagen Leasing | 612,61 | - | - | 612,61 |
| Wolkswagen Leasing | 612,59 | - | - | 612,59 |
| Wolkswagen Leasing | 614,57 | - | - | 614,57 |
| Wolkswagen Leasing | 614,57 | - | - | 614,57 |
| Alquiler oficina | 6.200,00 | - | - | 6.200,00 |
| TOTALES | 9.996,27 | 3.952,04 | (600,00) | 11.372,29 |

a.3) Deudores Comerciales no Corrientes

Esta partida recoge los clientes por comisiones de aval futuras actualizadas al tipo de interés aplicado en la operación garantizada.

Clientes Comisiones de Aval L/P

| | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | RESTO | TOTAL |
|------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| 2023 | 3.070.650,78 | 2.668.252,69 | 2.312.656,61 | 1.974.794,70 | 7.614.061,86 | 17.640.416,64 |

| | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | RESTO | TOTAL |
|------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| 2022 | 2.879.695,91 | 2.393.598,01 | 2.053.800,70 | 1.769.345,09 | 7.305.169,22 | 16.401.608,93 |

a.4) Clientes por ventas y prestaciones de servicios

Los créditos que conforman esta partida, están fundamentados en dos ámbitos:

1) Comisiones de avales pendientes de cobrar

El saldo de las comisiones de avales asciende, al cierre del ejercicio 2023 a 9.246.975,68 € y 3.430.663,07 € en 2022, desagregándose este importe en 5.713.495,89 € en 2023 y 523.949,27 € en 2022, por la deuda pendiente de las comisiones de estudio y por las comisiones de aval de 3.533.479,79 € en 2023 y 2.906.713,80 € en 2022.

2) Pagos efectuados por SAECA en condición de avalista

El importe de los pagos efectuados por SAECA a las entidades prestamistas en condición de avalista solidario incluyendo igualmente los gastos derivados de esta situación, ante el incumplimiento de los titulares de los avales, asciende

a 3.873.511,70 € en 2023 y 2.596.949,71 € en 2022, dicho importe neto de provisiones asciende a 2.542.935,54 € en 2023 y 1.242.350,36 € en 2022. De estas cantidades han resultado infructuosas las gestiones llevadas a cabo por el *Área de Seguimiento del Riesgo* tendentes a la regularización del préstamo avalado, SAECA procede, como norma general y ante la reclamación fehaciente del prestamista, al pago de la cantidad adeudada por el avalado, por considerar ésta la mejor forma de defender no sólo sus intereses sino también los de la entidad crediticia. Una vez exigido el cumplimiento de nuestra responsabilidad solidaria y efectuado el mismo, se inician a continuación las actuaciones judiciales pertinentes.

A lo largo del ejercicio 2023 se han producido por estos motivos, los siguientes movimientos, cuyo detalle es el siguiente:

| | ALTAS POR PAGOS | | | BAJAS | | |
|------------------|---------------------|----------------------|-----------|-----------------------|--------------|---------------------|
| | SALDO INICIAL 2023 | ENTIDADES DE CRÉDITO | OTROS | PÉRDIDAS | RECOBROS | SALDO FINAL 2023 |
| Deudores morosos | 2.596.949,71 | 2.568.650,26 | 83.363,49 | (716.697,44) | (658.754,32) | 3.873.511,70 |
| TOTALES | 2.596.949,71 | 2.652.013,75 | | (1.375.451,76) | | 3.873.511,70 |

Este saldo corresponde a 233 expedientes, habiéndose iniciado, en la mayoría de ellos, los procedimientos ejecutivos pertinentes contra los deudores y fiadores, caso de existir estos últimos. Las provisiones efectuadas para cubrir dicha morosidad ascienden, a finales del citado

ejercicio, a 1.330.579,16 €, lo que representa una cobertura de 57,60% sobre un saldo deudor de 2.309.976,59 €, una vez descontado el saldo moroso reafianzada con CERSA, por un importe de 1.563.535,11 €

En el ejercicio 2022, el detalle fue el siguiente:

| | ALTAS POR PAGOS | | | BAJAS | | |
|------------------|---------------------|----------------------|------------|-----------------------|--------------|---------------------|
| | SALDO INICIAL 2022 | ENTIDADES DE CRÉDITO | OTROS | PÉRDIDAS | RECOBROS | SALDO FINAL 2022 |
| Deudores morosos | 2.287.117,62 | 1.225.340,06 | 111.868,17 | (352.361,82) | (675.014,32) | 2.596.949,71 |
| TOTALES | 2.287.117,62 | 1.337.208,23 | | (1.027.376,14) | | 2.596.949,71 |

Este saldo corresponde a 213 expedientes, habiéndose iniciado, en la mayoría de ellos, los procedimientos ejecutivos pertinentes contra los deudores y fiadores, caso de existir estos últimos. Las provisiones efectuadas para cubrir dicha morosidad ascendían, a finales del citado ejercicio, a 1.354.599,35€, lo que representa una cobertura del 73,8% sobre un saldo deudor de 1.833.407,94 €, una vez descontado el saldo

moroso reafianzado con CERSA, por un importe de 763.541,77 €.

a.5) Provisión específica de morosidad

Respecto a la dotación de esta provisión, SAECA aplica los criterios del vigente Plan General de Contabilidad y la restante normativa contable dictada en su desarrollo.

Los movimientos de esta provisión durante el ejercicio 2023, han sido los siguientes:

| | DOTACIÓN | | | DESDOTACIÓN | | |
|-------------------|---------------------|-------------------|-----------------|---------------------|--------------|---------------------|
| | SALDO INICIAL 2023 | PAGOS | CAMBIO DE PLAZO | RECOBROS | FALLIDOS | SALDO FINAL 2023 |
| Provisiones netas | 1.354.599,35 | 314.134,06 | 500.181,31 | (244.869,52) | (593.469,04) | 1.330.576,16 |
| TOTALES | 1.354.599,35 | 814.315,37 | | (838.338,56) | | 1.330.576,16 |

Durante el ejercicio 2022 fue el siguiente:

| | DOTACIÓN | | | DESDOTACIÓN | | |
|-------------------|---------------------|-------------------|-----------------|---------------------|--------------|---------------------|
| | SALDO INICIAL 2022 | PAGOS | CAMBIO DE PLAZO | RECOBROS | FALLIDOS | SALDO FINAL 2022 |
| Provisiones netas | 1.394.331,99 | 172.375,09 | 430.418,47 | (346.901,23) | (295.624,97) | 1.354.599,35 |
| TOTALES | 1.394.331,99 | 602.793,56 | | (642.526,20) | | 1.354.599,35 |

a.6) Inversiones en empresas del grupo a corto plazo

Durante 2023, las inversiones en Empresas del Grupo, han tenido el siguiente movimiento:

| | INVERSIONES FINANCIERAS | | | |
|--|-------------------------|----------------------|------------------------|----------------------|
| | SALDO INICIAL 2023 | ALTAS | BAJAS | SALDO FINAL 2023 |
| Cdtos. Empresas del grupo (INTER-SEPI) | 35.400.430,52 | 58.662.111,52 | (58.016.542,04) | 36.046.000,00 |
| TOTALES | 35.400.430,52 | 58.662.111,52 | (58.016.542,04) | 36.046.000,00 |

El detalle de posición a 31.12.2023 es el que a continuación se indica:

| CLASES DE TÍTULOS | FECHA DE | | RENTABILIDAD % | EFECTIVO EUROS |
|---------------------------|----------------------|-------------|----------------|----------------------|
| | INVERSIÓN | VENCIMIENTO | | |
| Cdtos. Empresas del grupo | 2.000.000,00 | 10/01/2024 | 3,85 | 2.008.649,32 |
| Cdtos. Empresas del grupo | 1.990.000,00 | 01/02/2024 | 3,45 | 2.058.665,36 |
| Cdtos. Empresas del grupo | 1.998.000,00 | 28/02/2024 | 3,61 | 2.069.930,19 |
| Cdtos. Empresas del grupo | 1.500.000,00 | 05/03/2024 | 3,38 | 1.547.366,30 |
| Cdtos. Empresas del grupo | 1.998.000,00 | 22/03/2024 | 3,49 | 2.066.201,87 |
| Cdtos. Empresas del grupo | 1.720.000,00 | 04/04/2024 | 3,57 | 1.778.108,67 |
| Cdtos. Empresas del grupo | 3.000.000,00 | 07/05/2024 | 4,04 | 3.102.272,88 |
| Cdtos. Empresas del grupo | 2.500.000,00 | 05/06/2024 | 4,07 | 2.587.254,11 |
| Cdtos. Empresas del grupo | 2.500.000,00 | 19/06/2024 | 4,10 | 2.591.828,77 |
| Cdtos. Empresas del grupo | 2.500.000,00 | 03/07/2024 | 4,10 | 2.595.760,27 |
| Cdtos. Empresas del grupo | 2.500.000,00 | 17/07/2024 | 4,12 | 2.600.178,08 |
| Cdtos. Empresas del grupo | 2.040.000,00 | 05/09/2024 | 4,09 | 2.121.835,86 |
| Cdtos. Empresas del grupo | 2.550.000,00 | 03/10/2024 | 4,22 | 2.657.020,36 |
| Cdtos. Empresas del grupo | 2.000.000,00 | 05/11/2024 | 4,04 | 2.075.929,86 |
| Cdtos. Empresas del grupo | 3.250.000,00 | 06/11/2024 | 4,06 | 3.373.635,34 |
| Cdtos. Empresas del grupo | 2.000.000,00 | 12/12/2024 | 3,75 | 2.074.794,52 |
| TOTALES | 36.046.000,00 | | | 37.309.431,76 |

La rentabilidad media de las inversiones, en el ejercicio 2023 ha sido de 2,480% para los créditos a corto plazo a empresas del Grupo. En el balance al coste de adquisición de las inversiones se añaden los intereses devengados hasta el cierre del ejercicio, por un importe de 573.031,46€.

Cabe señalar que el préstamo recibido del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en junio de 2021 (ver apartado 8.b), se encuentra invertidos íntegramente en el sistema INTER-SEPI. Durante 2022, las inversiones en Empresas del Grupo, tuvieron el siguiente movimiento:

| | INVERSIONES FINANCIERAS | | | |
|--|-------------------------|----------------------|------------------------|----------------------|
| | SALDO INICIAL 2022 | ALTAS | BAJAS | SALDO FINAL 2022 |
| Cdtos. Empresas del grupo (INTER-SEPI) | 33.200.000,00 | 59.199.952,79 | (56.999.522,27) | 35.400.430,52 |
| TOTALES | 33.200.000,00 | 59.199.952,79 | (56.999.522,27) | 35.400.430,52 |

El detalle de posición a 31.12.2022 es el que a continuación se indica:

| CLASES DE TÍTULOS | FECHA DE | | RENTABILIDAD % | EFECTIVO EUROS |
|---------------------------|----------------------|-------------|-------------------|----------------------|
| | INVERSIÓN | VENCIMIENTO | | |
| Cdtos. Empresas del grupo | 2.000.000,00 | 11/01/2023 | -0,07 | 1.998.684,38 |
| Cdtos. Empresas del grupo | 2.500.000,00 | 31/01/2023 | -0,07 | 2.498.254,79 |
| Cdtos. Empresas del grupo | 2.000.000,00 | 02/02/2023 | -0,07 | 1.998.841,64 |
| Cdtos. Empresas del grupo | 2.000.000,00 | 01/03/2023 | -0,07 | 1.998.603,84 |
| Cdtos. Empresas del grupo | 1.700.000,00 | 30/03/2023 | 0,00 | 1.700.000,00 |
| Cdtos. Empresas del grupo | 2.000.000,00 | 31/03/2023 | -0,07 | 1.998.623,01 |
| Cdtos. Empresas del grupo | 1.000.000,00 | 04/05/2023 | 2,11 | 1.012.197,53 |
| Cdtos. Empresas del grupo | 1.700.000,00 | 04/05/2023 | 2,12 | 1.720.241,64 |
| Cdtos. Empresas del grupo | 2.900.000,00 | 07/06/2023 | 2,24 | 2.943.603,29 |
| Cdtos. Empresas del grupo | 10.000.000,00 | 28/07/2023 | 0,00 | 10.000.000,00 |
| Cdtos. Empresas del grupo | 2.000.000,00 | 07/09/2023 | 2,02 | 2.040.289,32 |
| Cdtos. Empresas del grupo | 2.700.430,52 | 06/10/2023 | 2,84 | 2.770.188,93 |
| Cdtos. Empresas del grupo | 2.900.000,00 | 30/11/2023 | 3,03 | 2.987.629,26 |
| TOTALES | 35.400.430,52 | | | 35.667.157,63 |

La rentabilidad media de las inversiones, en el ejercicio 2022 ha sido de 0,171% para los créditos a corto plazo a empresas del Grupo. En el balance

al coste de adquisición de las inversiones se añaden los intereses devengados hasta el cierre del ejercicio, por un importe de 54.263,57 €.

b) Pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros establecidos en la norma de registro y valoración de “instrumentos financieros” es la siguiente

| | Instrumentos financieros a largo | | Instrumentos financieros a corto | | TOTAL | |
|--|----------------------------------|-----------------|----------------------------------|-----------------|---------------|---------------|
| | Créditos | Derivados Otros | Créditos | Derivados Otros | 2023 | 2022 |
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 35.094.910,98 | 10.000.000,00 | 61.110.465,32 | 2.819.286,51 | 96.205.376,30 | 12.819.286,51 |

La composición de la categoría de pasivos financieros a coste amortizado se detalla a continuación:

| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|----------------------|----------------------|
| PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES | 35.094.910,98 | 10.000.000,00 |
| OTROS PASIVOS FINANCIEROS | 35.094.910,98 | 10.000.000,00 |
| PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES | 61.110.465,32 | 2.819.286,51 |
| DEUDAS A CORTO PLAZO | 59.344.436,02 | 128.860,81 |
| DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS (conceptos fiscales) | 1.069.635,13 | 1.027.404,91 |
| ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR (*) | 696.394,17 | 1.663.020,79 |

(*) Excluyendo “Otras deudas con Administraciones Públicas”

En el epígrafe “otros pasivos financieros” la Sociedad registra los siguientes préstamos:

- Préstamo de 10 Millones de euros. Mediante Convenio, firmado con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en junio de 2021, el Ministerio hizo entrega a SAECA de un préstamo de 10 millones de euros, sin interés dirigidos a crear una línea de reafianzamiento de avales que faciliten el acceso al crédito del sector pesquero y acuícola. El periodo de duración del crédito será de 20 años y se ha fijado en 150 millones de euros el límite máximo de capital garantizado (ver nota 8.a.6)
- Préstamo de 25 millones de euros. La disposición adicional quincuagésima primera de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, prevé, una línea de financiación para créditos a personas físicas y jurídicas del sector agroalimentario y pesquero mediante el reafianzamiento de los avales otorgados por SAECA, con objeto de facilitar su acceso al crédito. A tal fin, SAECA ha recibido en una cuenta bancaria, de la cual es titular, un préstamo a largo plazo sin intereses de 25 millones de euros a 20 años del MAPA. Transcurridos los 20 años se reintegrará al Tesoro minorado en las cantidades de cualquier naturaleza que tengan relación con el riesgo asumido respecto a los morosos y fallidos.

En el epígrafe “deudas a corto plazo” la Sociedad registra, entre otros, los importes transferidos a SAECA correspondientes a las subvenciones al principal y al coste del aval previstos en la Línea MAPA ICO SAECA creada por el artículo 6 del Real Decreto-ley 4/2022, de 15 de marzo, se transfieren en aplicación de los artículos 8 y 9 del RDL 4/2023, de 11 de mayo (BOE 113):

- El citado artículo 8 establece el traspaso a SAECA de los remanentes existentes de convocatorias anteriores además de los nuevos importes aprobados por el RDL. El importe transferido asciende a 49.565.631,02 euros en el marco de la línea ICO GARANTIA SGR/ SAECA. SAECA actuará como entidad colaboradora del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para realizar los pagos correspondientes al ICO en virtud de las solicitudes recibidas, previa autorización de la unidad competente del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. Estos fondos son depositados en una cuenta bancaria abierta por SAECA de su titularidad, pero no son propiedad de SAECA los rendimientos de los mismos se ingresarán en la misma cuenta y los remanentes finales en el caso de que existan se reintegrarán al tesoro.
- En desarrollo del artículo 9 del RDL 4/2023 de 11 de mayo se transfiere 4.723.656,36 euros correspondientes a la subvención al coste del aval previstas en la Orden de convocatoria de fecha 27/04/2023. SAECA actuará como entidad colaboradora y cobrará los importes correspondientes al coste del aval previa autorización del órgano competente del MAPA. Estos fondos son depositados en una cuenta bancaria de SAECA de su titularidad, en las mismas condiciones que las señaladas anteriormente.
- Al igual que en el caso anterior y fruto de una nueva orden de convocatoria de subvenciones al coste del aval que se produjo con fecha 15/11/2023 se transfieren a la cuenta bancaria cuya titularidad es de SAECA otros - 4.754.000,00 euros para subvencionar el coste del aval, en idénticas condiciones que las anteriores.

Con el siguiente detalle:

| ORIGEN | IMPORTE | | APLICACIÓN |
|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------|
| | Cp | Lp | |
| MAPA-PESCA | - | 10.000.000,00 | INTER-SEPI |
| MAPA-PESCA 2023 | - | 25.000.000,00 | CUENTA A LA VISTA |
| MAPA-CIRCULANTE 2023 | 49.565.631,02 | - | CUENTA A LA VISTA |
| MAPA-CIRCULANTE 2023 | 4.723.656,36 | - | CUENTA A LA VISTA |
| MAPA-CIRCULANTE 2023 | 4.754.000,00 | - | CUENTA A LA VISTA |
| TOTAL | 59.043.287,38 | 35.000.000,00 | |

La clasificación por vencimientos es la siguiente:

| | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | A más de 5 años | TOTAL |
|--|---------------|------|------|------|------|-----------------|---------------|
| Pasivos financieros a coste amortizado | 61.110.465,32 | - | - | - | - | 35.094.910,98 | 96.205.376,30 |
| Deudas con entidades de crédito | - | - | - | - | - | - | - |
| Obligaciones y otros valores negociables | - | - | - | - | - | - | - |
| Derivados otros | 61.110.465,32 | - | - | - | - | 35.094.910,98 | 96.205.376,30 |

9. Efectivo y otros Activos líquidos Equivalentes

Dentro del Efectivo y Otros Activos Líquidos equivalentes, hay que remarcar el saldo en tesorería de 84.808.759,76 € en 2023 y de 5.283.456,83 € en 2022. El saldo de 2023

es consecuencia principalmente de los pagos efectuados por parte del MAPA (nota 8.b), no existiendo posibilidad de invertir los mismos en otros instrumentos financieros.

10. Fondos Propios

El importe y los movimientos en las cuentas de capital y reservas durante el ejercicio 2023, han sido los siguientes:

| | Saldo a 31/12/2022 | Distribución Resultados del 2022 | (*) Ajustes (otros) | Distribución Dividendos | Resultado 2023 | Saldo a 31/12/2023 |
|---------------------|----------------------|----------------------------------|---------------------|-------------------------|---------------------|----------------------|
| Capital Social | 8.456.629,50 | - | - | - | - | 8.456.629,50 |
| Capital no exigido | - | - | - | - | - | - |
| Reserva Legal | 1.691.325,90 | - | - | - | - | 1.691.325,90 |
| Reserva voluntarias | 6.443.352,07 | - | - | - | - | 6.443.352,07 |
| Ajustes. Otros | - | - | - | - | - | - |
| Dividendos | - | 3.085.403,77 | - | (3.085.403,77) | - | - |
| Pdas. Y Ganancias | 3.085.403,77 | (3.085.403,77) | - | - | 3.285.232,77 | 3.285.232,77 |
| TOTALES | 19.676.711,24 | - | - | (3.085.403,77) | 3.285.232,77 | 19.876.540,24 |

En la sesión del Consejo de Ministros de fecha 21 de febrero de 2003, se determinó la incorporación a S.E.P.I (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) de la participación accionarial, correspondiente a la Dirección General del Patrimonio del Estado, con el objetivo de facilitar el desarrollo especializado de la gestión empresarial de SAECA.

La participación y valoración que se incorporó a SEPI, fue de 160.000 acciones, que representan un 80% de su capital social, por un valor de 4.808.096,84 euros. Distribuyéndose las acciones desde ese momento entre los dos únicos accionistas de la siguiente forma:

| | Euros | % |
|---|---------------------|--------------|
| Sociedad Estatal de Participaciones Industriales "SEPI" | 4.808.096,84 | 80 % |
| Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) | 1.202.024,20 | 20 % |
| TOTALES | 6.010.121,04 | 100 % |

En 2.006, en la reunión de Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en su domicilio social el día 30 de Junio, estando representada la totalidad del capital social, acordaron por unanimidad constituirse en Junta Universal, tomándose, igualmente por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- a) Ampliar el capital social en 1.878,96 € (mil ochocientos setenta y ocho euros con noventa y seis céntimos), con cargo a Reservas Voluntarias, de modo que las 200.000 acciones que representan el capital social (6.012.000,00 €) tengan un valor nominal de 30,06 euros cada una.
- b) Ampliar el capital social en 999.945,90 (novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y cinco euros con noventa céntimos); dicha ampliación de capital se realizó mediante la emisión y puesta en circulación de 33.265 acciones de 30,06 € de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de 200.001 al 233.265, ambas inclusive.

En dicha fecha los accionistas de la Sociedad ejercieron su derecho preferente de suscripción, desembolsando en

metálico el 25 por ciento del importe total del aumento de capital, siendo exigido y desembolsado el 75 por ciento restante, en junio 2007, también en metálico.

En 2.009, en la reunión de Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en su domicilio social el día 13 de mayo, estando representada la totalidad del capital social, acordaron por unanimidad constituirse en Junta Universal, tomándose, igualmente por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

- a) Ampliar el capital social en 1.444.683,60 € (un millón cuatrocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y tres euros con sesenta céntimos); dicha ampliación de capital se realizó mediante la emisión y puesta en circulación de acciones de 30,06 de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de 233.266 al 281.325 ambas inclusive.

Estando a cierre del ejercicio las acciones totalmente suscritas, y desembolsado en metálico, el 100% del importe total del aumento de capital por los accionistas.

La configuración del capital social queda determinada tras la ampliación, de la siguiente manera:

| | Euros | % | Núm. Acciones |
|----------------|---------------------|-------------|----------------|
| S.E.P.I. | 6.765.303,60 | 80% | 225.060 |
| F.E.G.A. | 1.691.325,90 | 20% | 56.265 |
| TOTALES | 8.456.629,50 | 100% | 281.325 |

El Consejo de Administración de SAECA, de conformidad con lo establecido en el artículo 23, punto 12 de sus Estatutos, propuso a la Junta General Ordinaria de accionistas distribuir los beneficios obtenidos en el ejercicio 2022, que ascendieron a 3.085.403,77 euros, de la forma siguiente:

| | Euros |
|--|-----------------------|
| A Reservas legal (Art. 274 de la Ley de Sociedades de Capital) | - |
| A Reservas voluntarias | - |
| Dividendos | 3.085.403,77 € |
| TOTAL BENEFICIOS | 3.085.403,77 € |

Según el artículo 274 de la Ley de Sociedades de capital, las Sociedades deben destinar un 10% de beneficio de cada ejercicio a constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance, como mínimo, un 20% del capital desembolsado. Mientras no supere el límite mencionado, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en

el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin, o para ampliar capital, en la parte que excede el 10% del capital ya aumentado.

La Junta General Ordinaria, reunida con carácter universal el día 6 de junio de 2023 aprobó, por unanimidad, la anterior distribución de beneficios.

11. Provisiones y contingencias

De acuerdo con el artículo 2 de la Orden ETD/254/2022 de 21 de marzo, SAECA destina a Provisiones genéricas para Insolvencias el uno por ciento de los afianzamientos

formalizados en cada ejercicio. Durante 2023 y 2022 esta cuenta ha tenido el siguiente movimiento:

| ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LAS PROVISIONES | PROVISIONES A LARGO PLAZO |
|---|---------------------------|
| SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2022 | 2.941.341,24 |
| (+) Dotaciones | 1.518.090,13 |
| (-) Aplicaciones | (1.180.137,70) |
| SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022 | 3.279.293,67 |
| SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023 | 3.279.293,67 |
| (+) Dotaciones | 1.895.518,70 |
| (-) Aplicaciones | (796.050,17) |
| SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 | 4.378.762,20 |

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la

situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

12. Periodificaciones

Los saldos periodificados en el pasivo a corto plazo a 31 de diciembre del ejercicio que se analiza y el anterior, presentan los siguientes importes.

| | 2023 | 2022 |
|---|---------------------|---------------------|
| Comisiones de aval cobradas anticipadamente | 4.969.310,19 | 3.919.212,38 |
| Comisiones aval actualizadas | 3.533.479,79 | 2.906.713,80 |
| TOTAL | 8.502.789,68 | 6.825.926,18 |

Los saldos periodificados pasivos a largo plazo a 31 de diciembre del ejercicio que se analiza, presentan los siguientes importes.

| | 2023 | 2022 |
|---|----------------------|----------------------|
| Comisiones de aval actualizadas | 17.640.416,64 | 16.401.608,93 |
| Comisiones de aval cobradas anticipadamente | 6.455.984,91 | 4.475.764,19 |
| TOTAL | 24.096.401,55 | 20.877.373,12 |

13. Situación fiscal

Impuestos sobre beneficios

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad forma parte del Grupo Consolidado Fiscal nº 9/86, formado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las sociedades residentes en territorio español, en las que posee una participación directa o indi-

recta superior al 75% y la mayoría de los derechos de voto, conforme a lo dispuesto en el art. 58 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone que se integren en la entidad dominante (Sociedad

Estatal de Participaciones Industriales) los créditos y débitos individuales por el Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Sociedad ha de efectuar a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales el pago por este Impuesto, 1.069.635,13 euros en el ejercicio 2023, quedando un resultado después de impuestos de 3.285.232,77

euros. Dentro de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el importe relativo al Impuesto sobre Beneficios asciende a 1.095.077,59 euros en el 2023.

Explicación de la diferencia que existe entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal):

| | Cuenta de Pérdidas y Ganancias | | Ingresos y gastos directamente imputados al Patrimonio Neto | | Reservas | | TOTAL |
|---|--------------------------------|---------------------|---|-------------------|--------------|-------------------|---------------------|
| | Aumentos (A) | Disminuciones (D) | Aumentos (A) | Disminuciones (D) | Aumentos (A) | Disminuciones (D) | |
| SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO | | 4.380.310,36 | - | - | - | - | 4.380.310,36 |
| Impuesto sobre Sociedades | 1.095.077,59 | - | - | - | - | - | 1.095.077,59 |
| Diferencias permanentes | - | - | - | - | - | - | - |
| Diferencias temporarias | - | 3.543,36 | - | - | - | - | (3.543,36) |
| Con origen en el ejercicio | - | - | - | - | - | - | - |
| Con origen en ejercicios anteriores | - | 3.543,36 | - | - | - | - | (3.543,36) |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | - | - | - | - | - | - | - |
| BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL) | | 4.376.767,00 | - | - | - | - | 4.376.767,00 |

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior. Para el ejercicio 2023 y 2022 fue del 25%.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción

o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones.

El impuesto a pagar a las distintas jurisdicciones fiscales, detallando las retenciones, bonificaciones y pagos a cuenta efectuados, tiene el siguiente detalle:

| | 2023 | 2022 |
|---|---------------------|---------------------|
| Resultado antes de impuestos | 4.380.310,36 | 4.113.871,69 |
| Diferencias permanentes | - | - |
| Diferencias temporales ⁽ⁱ⁾ | (3.543,36) | (3.543,36) |
| Base imponible | 4.376.767,00 | 4.110.328,33 |
| Cuota Íntegra | 1.094.191,75 | 1.027.582,08 |
| Retenciones ⁽ⁱⁱⁱ⁾ | (24.379,45) | - |
| Bonificaciones y deducciones ⁽ⁱⁱⁱ⁾ | (177,17) | (177,17) |
| IMPORTE A PAGAR | 1.069.635,13 | 1.027.404,91 |

(i) Dicho importe se corresponde con la recuperación por décimas partes de las diferencias temporales positivas realizadas en 2013 y 2014 derivadas de la limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles en el Impuesto sobre Sociedades establecida por el art. 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

(ii) Retenciones correspondientes a la liquidación de intereses de las cuentas del MAPA, ver apartado 8b) Pasivos financieros.

(iii) Deducción en la cuota íntegra del 5 por ciento de las cantidades que se integren en la base imponible del ejercicio (3.543,36 €), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014 (Disposición Transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades).

14. Ingresos y Gastos

El detalle de las partidas de ingresos y gastos financieros es el siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Créditos a empresas del grupo | 808.251,22 | 61.113,82 |
| Ingresos de créditos a largo plazo | 1.239,65 | 1.117,30 |
| Intereses de Morosos | 42.609,33 | 46.838,24 |
| Otros ingresos | 3.621,35 | 3.334,60 |
| Ingresos cuentas MAPA ⁽ⁱ⁾ | 128.312,83 | - |
| Gastos financieros ⁽ⁱⁱ⁾ | (129.185,44) | (6.801,25) |
| TOTALES | 854.848,94 | 105.602,71 |

(i) Liquidación interés cuentas MAPA por 128.312,83 euros.

(ii) Gastos financieros, con el siguiente desglose: 128.312,83 euros correspondientes a la liquidación de intereses cuentas MAPA y 872,61 euros correspondientes a los intereses negativos INTER-SEPI con vencimiento en el primer trimestre del 2023.

El detalle de las partidas de pérdidas y ganancias más significativas es el siguiente:

- Cargas sociales, según detalle:

| | 2023 | 2022 |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Seguridad Social a cargo de empresa | 640.414,77 | 560.208,01 |
| Indemnizaciones | 11.954,21 | 1.751,22 |
| Otras cargas sociales | 54.952,82 | 54.073,71 |
| TOTALES | 707.321,80 | 616.032,94 |

- Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales:

| | 2023 | 2022 |
|---------------------------------|---------------------|-------------------|
| Dotación provisión genérica | 1.895.518,70 | 1.518.090,13 |
| Reversión provisión específicas | (838.338,56) | (642.526,20) |
| Dotación provisión específicas | 814.315,37 | 602.793,56 |
| Pérdidas morosos | 593.498,26 | 295.653,77 |
| Reversión provisión genérica | (796.050,17) | (1.180.137,70) |
| TOTALES | 1.668.943,60 | 593.873,56 |

El resto de los gastos de explotación responden a servicios exteriores 697.375,66 euros en 2023 y 579.149,65 euros en 2022, a tributos 11.536,65 euros en 2023 y 2022. El resto de conceptos se refieren a otros gastos de gestión corriente por un importe de 200.148,90 euros en 2023 y 177.264,46 € en 2022.

Los resultados originados por otros ingresos de explotación ascienden a 1.090.324,46 euros en 2023 y 1.013.755,54

euros en 2022, teniendo su origen en otros ingresos de gestión, donde la partida correspondiente a comisiones e Ingresos por Gestión del IFGC por importe de 494.309,38 euros en 2023 y 290.399,63 euros en 2022. El resto de conceptos se refieren a recobros de riesgos clasificados como fallidos por importe de 596.015,08 euros en 2023 y de 723.355,91 euros en 2022.

15. Retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad no otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

16. Operaciones con partes vinculadas

a) Partes vinculadas

Con la matriz se han generado unos ingresos financieros por importe de 808.251,22 euros en 2023, ascendiendo el importe de las inversiones al cierre del ejercicio a 36.046.000,00 euros y unos ingresos financieros de 61.113,82 euros en 2022 siendo las inversiones de 35.400.430,52 euros. Durante el ejercicio 2023 se ha pagado un dividendo a SEPI que ha ascendido a 2.468.323,02 euros. El saldo a pagar a SEPI por el Impuesto sobre Beneficios del 2023 asciende a 1.069.635,13 euros.

b) Administradores y Alta Dirección

Los importes devengados por el personal de alta dirección de la Sociedad han sido de 257.830,00 euros en 2023 y 250.754,15 euros en 2022.

Los importes devengados por los miembros del órgano de administración de la Sociedad han sido de 46.725,00 euros en 2023 y 47.348,00 euros en 2022.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 229 y 230 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de la Sociedad manifiestan la inexistencia de situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad. Asimismo, ni los Administradores ni las personas vinculadas a los mismos, tienen participación, directa o indirecta, ni ostentan cargos o funciones, en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad al de la Sociedad. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad no realizan por cuenta propia o ajena el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 los Administradores y la alta dirección de la Sociedad no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad y al personal de alta dirección.

17. Otra información

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

| | 2023 | | 2022 | |
|-----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES |
| Jefes de Área | 3 | 0 | 3 | 0 |
| Técnicos | 3 | 2 | 3 | 2 |
| Comerciales | 4 | 1 | 2 | 2 |
| Comerciales | 8 | 0 | 8 | 0 |
| Administrativos | 12 | 23 | 12 | 17 |
| TOTAL PERSONAL | 30 | 26 | 28 | 21 |

La Sociedad no ha tenido personal discapacitado en el ejercicio.

La Sociedad no ha emitido valores admitidos a cotización.

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas ascendieron a 6.850,00 € en ambos ejercicios.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la sociedad no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Periodo medio de pago a proveedores - En virtud de la obligación fijada en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación

de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y según la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016 (de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015), se informa sobre el periodo medio de pago a Proveedores.

| | 2023 | 2022 |
|-------------------------------------|------|------|
| | DÍAS | DÍAS |
| Periodo medio de pago a proveedores | 10 | 13 |

18. Información segmentada

La distribución de la cifra de negocios de la sociedad por categorías de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

| DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD | CIFRA DE NEGOCIOS | |
|--|---------------------|---------------------|
| | EJERCICIO 2023 | EJERCICIO 2022 |
| PRESTACIÓN DE AVALES Y GARANTÍA FINANCIADAS | 8.309.542,13 | 7.321.241,14 |
| COMISIONES DE ESTUDIO | 1.529.364,62 | 1.388.161,86 |
| Agroseguro | 372.379,75 | 344.472,91 |
| SAECA I&C | 386.294,89 | 376.770,96 |
| SAECA-MAPA | 770.689,98 | 660.297,99 |
| SAECA-CCRR | 0,00 | 6.620,00 |
| COMISIONES DE AVAL | 6.780.177,51 | 5.933.079,28 |
| SAECA I&C | 3.191.929,12 | 3.001.749,60 |
| SAECA-MAPA | 3.136.945,29 | 2.307.321,43 |
| AECA-CCRR | 451.303,10 | 624.008,25 |

La distribución por mercados geográficos de la cifra de negocios de la sociedad se detalla en el siguiente cuadro:

| DESCRIPCION DEL MERCADO GEOGRÁFICO | EJERCICIO 2023 | EJERCICIO 2022 |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| Nacional | 8.309.542,13 | 7.321.241,14 |

19. Cuentas de orden y especiales

| DESCRIPCIÓN | 2023 | 2022 |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| CUENTAS DE ORDEN Y ESPECIALES | 2.767.084.533,68 | 2.514.681.576,25 |
| AVALES FORMALIZADOS | 2.258.023.107,86 | 2.066.735.132,86 |
| Riesgo en vigor | 411.243.765,86 | 331.296.912,74 |
| Riesgo vencido | 123.085.299,16 | 173.453.138,99 |
| Avales cancelados | 1.693.694.042,84 | 1.561.985.081,13 |
| AVALES REAFIANZADOS | 507.690.592,42 | 447.131.797,79 |
| Riesgo en vigor | 217.404.043,74 | 198.726.806,78 |
| Riesgo vencido | 69.088.251,26 | 46.351.388,28 |
| Avales cancelados | 221.198.297,42 | 202.053.602,73 |
| RIESGO VENCIDO NO ATENDIDO | 1.370.833,40 | 814.645,60 |
| Riesgo no atendido (<180 días) | 1.311.881,27 | 770.411,83 |
| Riesgo no atendido (>180 días) | 58.952,13 | 44.233,77 |



Personal

La plantilla de personal ha demostrado una vez más su capacidad y profesionalidad, además del esfuerzo y dedicación necesarios para la normal marcha de la Sociedad.

Por tramos de edades, la distribución de la plantilla referida a diciembre 2023, es la siguiente:

| TRAMOS DE EDADES | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|--------------------|-----------|-----------|-----------|
| Menores de 20 años | - | - | - |
| De 21 a 30 años | 1 | 4 | 5 |
| De 31 a 40 años | 4 | 7 | 11 |
| De 41 a 50 años | 7 | 6 | 13 |
| De 51 a 60 años | 11 | 4 | 15 |
| Mayores de 60 años | 7 | 5 | 12 |
| TOTAL | 30 | 26 | 56 |

Teniendo en cuenta las categorías profesionales, su distribución es la siguiente:

| CATEGORÍAS PROFESIONALES | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|--------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Directivos | 3 | - | 3 |
| Jefes de Área | 3 | 2 | 5 |
| Técnicos | 4 | 1 | 5 |
| Comerciales | 8 | - | 8 |
| Administrativos | 12 | 23 | 35 |
| TOTAL | 28 | 26 | 56 |

EQUIPO DIRECTIVO

Pablo Pombo González. Presidente

Jaime Haddad Sánchez de Cueto. Director

Javier Orta González-Orduña. Subdirector

ÁREAS Y DEPARTAMENTOS

Antonio Frías Caño. Área de Operaciones

José Antonio Gato Vasallo. Área de Administración
Financiera y Contabilidad

Manuel Marín Saz. Área de Seguimiento del Riesgo

Aurora Mayorala Rodríguez. Área de Aval Agroseguro

Carmen Rodrigo Andrés. Área de Asesoría Jurídica

Francisco Javier Diego Martín. Jefe departamento informática

COMERCIALES

José Ignacio Andueza Sanz de Galdeano. Navarra, La Rioja, Cantabria y País Vasco.

Elías Caicoya del Páramo. Comunidad valenciana y Murcia

Emiliano Jañez Rodríguez. Castilla León

Jordi Llaveró Estadella. Cataluña y Aragón

José Miguel Olivares Tejeda Extremadura

Sergio Pérez Cumbreiras. Andalucía Oriental y Occidental

Daniel Vaquero Heras. Castilla-La Mancha y Madrid

César Vázquez Díaz. Galicia y Asturias

Anexo estadístico

Distribución por líneas

Distribución por
Comunidades Autónomas

Líneas de aval

Solicitudes

(Datos en miles de euros)

| | 2021 | | 2022 | | 2023 | |
|------------------------------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|
| | Nº | IMPORTE | Nº | IMPORTE | Nº | IMPORTE |
| Línea SAECA Inversión & Circulante | 1.331 | 117.170 | 1.459 | 150.800 | 1.101 | 143.086 |
| Línea MAPA - SAECA | 4.465 | 149.123 | 4.814 | 203.855 | 5.949 | 318.018 |
| Línea Comunidades de Regantes | 7 | 24.731 | 2 | 1.073 | 2 | 3.000 |
| Línea SAECA-Agroseguro | 4.332 | 30.481 | 4.529 | 34.134 | 3.870 | 28.433 |
| TOTAL | 10.135 | 321.505 | 10.804 | 389.862 | 10.922 | 492.537 |

Aprobadas

(Datos en miles de euros)

| | 2021 | | 2022 | | 2023 | |
|------------------------------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|
| | Nº | IMPORTE | Nº | IMPORTE | Nº | IMPORTE |
| Línea SAECA Inversión & Circulante | 1.040 | 84.434 | 1.127 | 108.713 | 811 | 103.314 |
| Línea MAPA - SAECA | 3.609 | 115.027 | 3.993 | 157.093 | 4.546 | 234.867 |
| Línea Comunidades de Regantes | 7 | 24.731 | 2 | 1.057 | 2 | 3.000 |
| Línea SAECA-Agroseguro | 4.143 | 27.935 | 3.901 | 28.059 | 4.076 | 29.973 |
| TOTAL | 8.799 | 252.127 | 9.023 | 294.922 | 9.435 | 371.154 |

Formalizadas

(Datos en miles de euros)

| | 2021 | | 2022 | | 2023 | |
|------------------------------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|
| | Nº | IMPORTE | Nº | IMPORTE | Nº | IMPORTE |
| Línea SAECA Inversión & Circulante | 830 | 63.128 | 860 | 77.507 | 636 | 77.280 |
| Línea MAPA - SAECA | 2.659 | 83.315 | 3.510 | 131.006 | 3.108 | 154.208 |
| Línea Comunidades de Regantes | 1 | 2.135 | 3 | 13.324 | 0 | 0 |
| Línea SAECA-Agroseguro | 3.255 | 18.987 | 3.117 | 19.073 | 3.458 | 20.901 |
| TOTAL | 6.745 | 167.565 | 7.490 | 240.910 | 7.202 | 252.389 |

El ejercicio 2023 ha tenido en el ámbito de las líneas del MAPA una actividad extraordinaria debido a estabilidad en el tiempo y los consecutivos incrementos de presupuesto implementados por el MAPA en la línea MAPA ICO SAECA creada por Real decreto Ley 4/2022 de 15 de marzo.

Se recuerda que la citada línea consiste en la subvención de hasta un 15% del principal de un préstamo avalado por SAECA., aval cuyo coste está también subvencionado por el MAPA por lo que se creó un producto tan interesante que ha tenido una demanda extraordinaria como se ha señalado anteriormente.

Así la línea nació con una dotación de 10 millones de euros para financiar la subvención de hasta un máximo del 10% del principal del préstamo avalado por SAECA y con un presupuesto de 2,7 millones de euros para financiar el coste del aval. No obstante, y debido a la gran acogida que ha tenido el producto en el sector, el MAPA, en diversas modificaciones posteriores, mejoró considerablemente las condiciones de la línea en los siguientes aspectos:

- Incrementa el porcentaje de subvención al principal hasta un máximo de un 15%
- Amplía el plazo de la línea hasta el 15 de septiembre de 2024
- Incrementa el presupuesto destinado a financiar el principal hasta 60 Millones de euros.
- Incrementa el presupuesto en sucesivas convocatorias al coste del aval hasta llegar a 19 Millones de euros.

Así pues, estas mejoras del producto acompañadas del esfuerzo presupuestario efectuado por el MAPA que se ha traducido en sucesivos incrementos a medida que el número de solicitudes agotaba el presupuesto existente explica la importancia de las formalizaciones en las líneas del MAPA en 2023 lo que se ha trasladado directamente al ámbito de los ingresos, tanto de este ejercicio como de los futuros hasta que se amorticen las garantías (5 años).

Avales aprobados

Distribución por Comunidades Autónomas

(Datos en miles de euros)

| COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Según ubicación en oficina EE.FF.) | 2021 | | 2022 | | 2023 | | HISTÓRICO | |
|--|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|----------------|------------------|
| | Nº | IMPORTE | Nº | IMPORTE | Nº | IMPORTE | Nº | IMPORTE |
| Andalucía | 1.245 | 51.478 | 1.028 | 45.396 | 1.144 | 51.410 | 12.321 | 525.852 |
| Aragón | 595 | 20.237 | 554 | 25.157 | 1.418 | 79.686 | 7.803 | 322.868 |
| Asturias | 329 | 1.488 | 315 | 1.757 | 268 | 1.917 | 238 | 8.939 |
| Baleares | 0 | 0 | 4 | 432 | 0 | 0 | 819 | 11.170 |
| Canarias | 37 | 880 | 40 | 1.248 | 43 | 3.236 | 284 | 9.797 |
| Cantabria | 274 | 1.895 | 249 | 2.216 | 229 | 3.340 | 180 | 8.186 |
| Cast. Mancha | 1.220 | 42.245 | 745 | 29.436 | 828 | 38.833 | 16.613 | 371.043 |
| Cast. León | 1.608 | 49.961 | 2.357 | 93.052 | 1.930 | 85.703 | 41.102 | 981.776 |
| Cataluña | 600 | 10.306 | 673 | 17.085 | 719 | 19.026 | 6.270 | 138.912 |
| Extremadura | 827 | 19.226 | 867 | 25.782 | 680 | 21.495 | 13.979 | 300.383 |
| Galicia | 751 | 10.684 | 738 | 11.767 | 619 | 12.006 | 878 | 42.477 |
| La Rioja | 139 | 4.907 | 222 | 9.046 | 196 | 8.492 | 800 | 33.770 |
| Madrid | 46 | 17.233 | 37 | 1.024 | 47 | 2.556 | 30.746 | 318.784 |
| Murcia | 625 | 8.673 | 607 | 9.429 | 652 | 10.779 | 1.286 | 92.408 |
| Navarra | 126 | 3.571 | 224 | 10.384 | 273 | 17.701 | 798 | 43.966 |
| Pais Vasco | 50 | 2.311 | 82 | 4.996 | 127 | 9.822 | 577 | 34.443 |
| C. Valenciana | 318 | 6.862 | 281 | 6.715 | 262 | 5.151 | 3.546 | 96.548 |
| TOTAL | 8.790 | 251.957 | 9.023 | 294.922 | 9.435 | 371.153 | 138.240 | 3.341.322 |

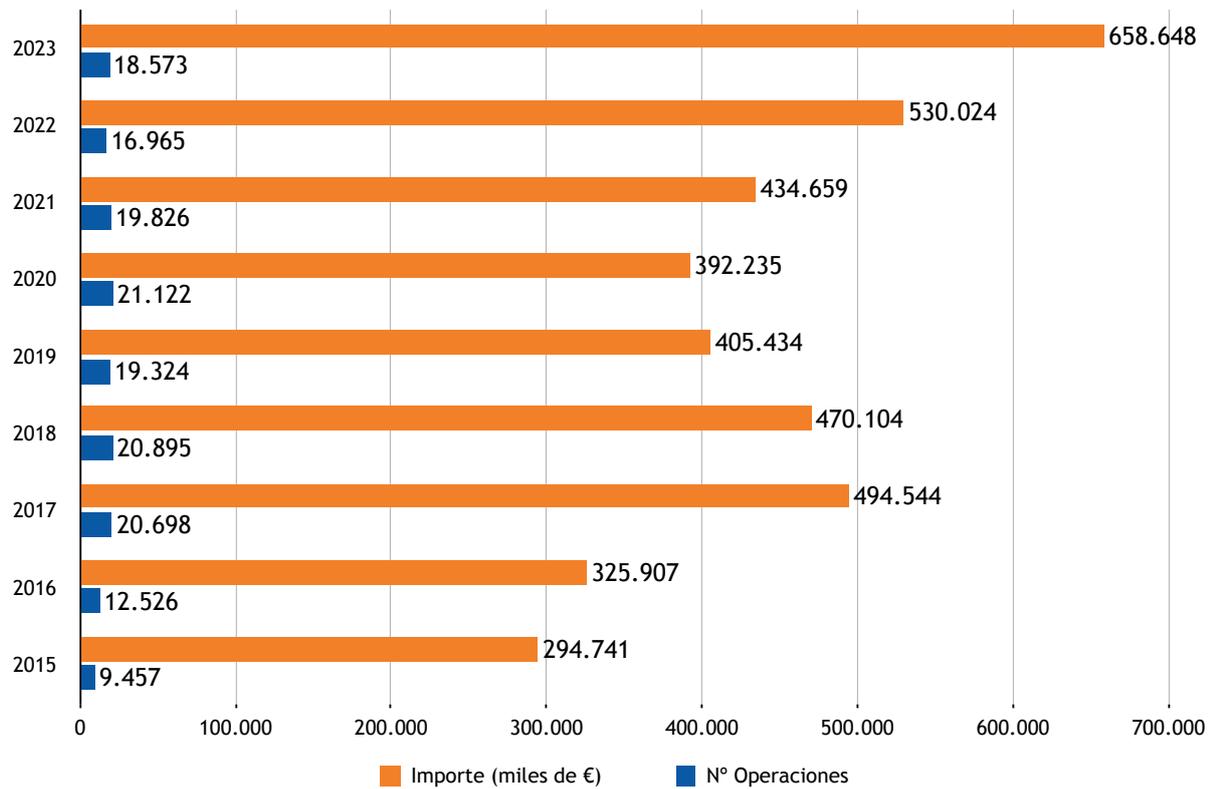
Avales formalizados

Distribución por Comunidades Autónomas

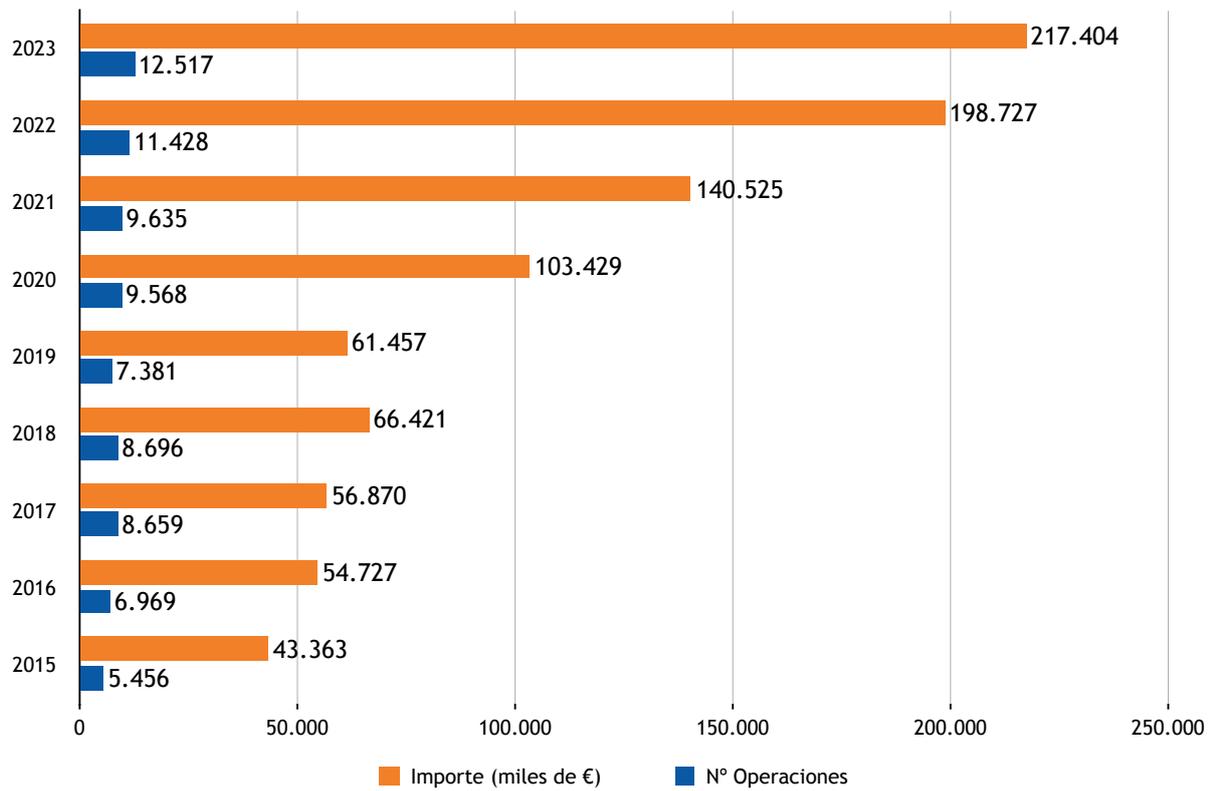
(Datos en miles de euros)

| COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Según ubicación en oficina EE.FF.) | 2021 | | 2022 | | 2023 | | HISTÓRICO | |
|--|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|----------------|------------------|
| | Nº | IMPORTE | Nº | IMPORTE | Nº | IMPORTE | Nº | IMPORTE |
| Andalucía | 936 | 33.077 | 815 | 32.913 | 873 | 34.290 | 10.492 | 412.494 |
| Aragón | 436 | 13.400 | 478 | 20.137 | 908 | 44.846 | 6.801 | 262.825 |
| Asturias | 282 | 983 | 253 | 1.318 | 242 | 1.382 | 197 | 7.307 |
| Baleares | 0 | 0 | 3 | 397 | 0 | 0 | 768 | 10.435 |
| Canarias | 29 | 576 | 24 | 492 | 31 | 1.851 | 113 | 5.063 |
| Cantabria | 218 | 1.333 | 215 | 1.526 | 231 | 2.347 | 161 | 6.930 |
| Cast. Mancha | 979 | 35.490 | 636 | 22.595 | 627 | 28.833 | 15.400 | 325.729 |
| Cast. León | 1.197 | 36.029 | 1.974 | 75.580 | 1.365 | 59.423 | 36.942 | 845.990 |
| Cataluña | 496 | 7.518 | 556 | 11.456 | 571 | 12.636 | 5.727 | 114.141 |
| Extremadura | 561 | 11.666 | 700 | 20.026 | 535 | 14.890 | 12.738 | 252.167 |
| Galicia | 601 | 7.714 | 634 | 9.130 | 565 | 9.670 | 729 | 33.977 |
| La Rioja | 114 | 3.795 | 173 | 7.126 | 155 | 6.350 | 685 | 26.684 |
| Madrid | 25 | 285 | 29 | 12.410 | 37 | 1.590 | 25.267 | 235.714 |
| Murcia | 479 | 5.449 | 495 | 6.840 | 544 | 8.487 | 1.075 | 76.671 |
| Navarra | 100 | 2.828 | 201 | 9.222 | 212 | 13.153 | 687 | 35.766 |
| Pais Vasco | 41 | 1.888 | 78 | 4.813 | 111 | 8.507 | 516 | 30.540 |
| C. Valenciana | 251 | 5.534 | 226 | 4.929 | 213 | 4.135 | 3.166 | 83.233 |
| TOTAL | 6.745 | 167.565 | 7.490 | 240.910 | 7.202 | 252.390 | 121.482 | 2.765.666 |

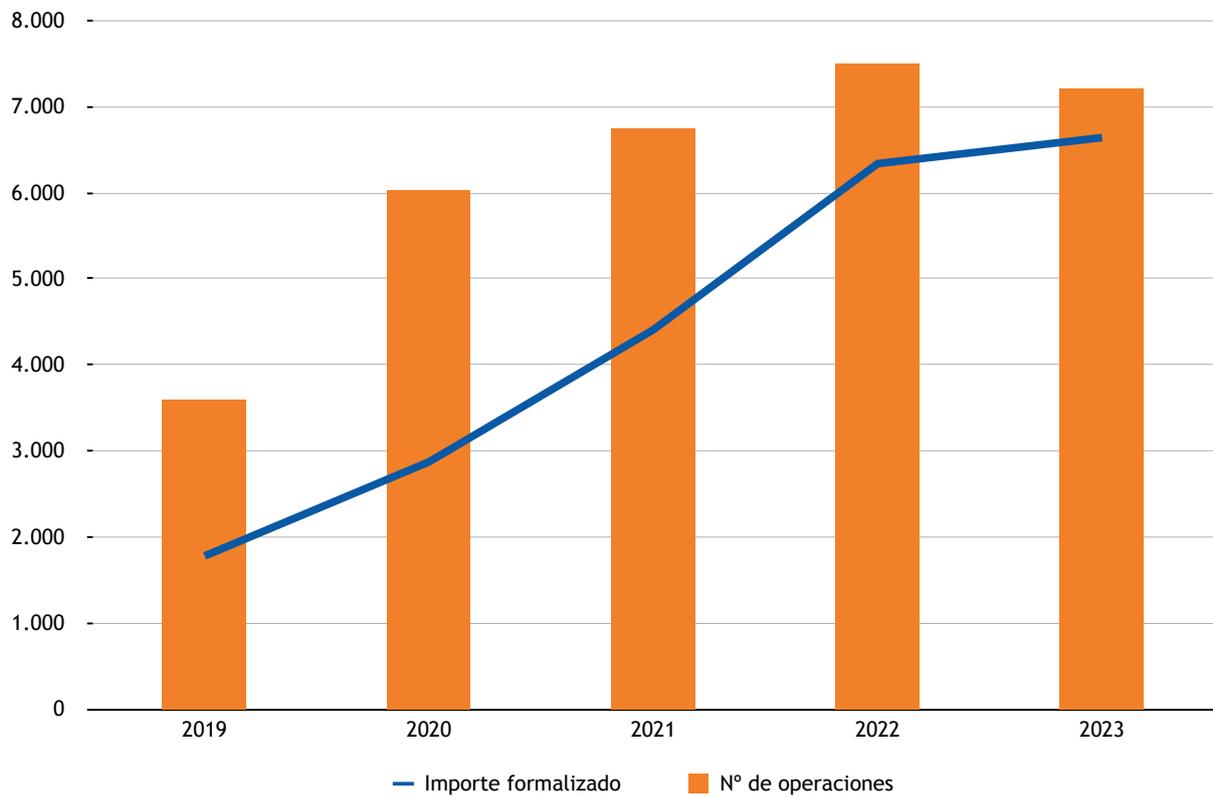
Riesgo vivo total SAECA



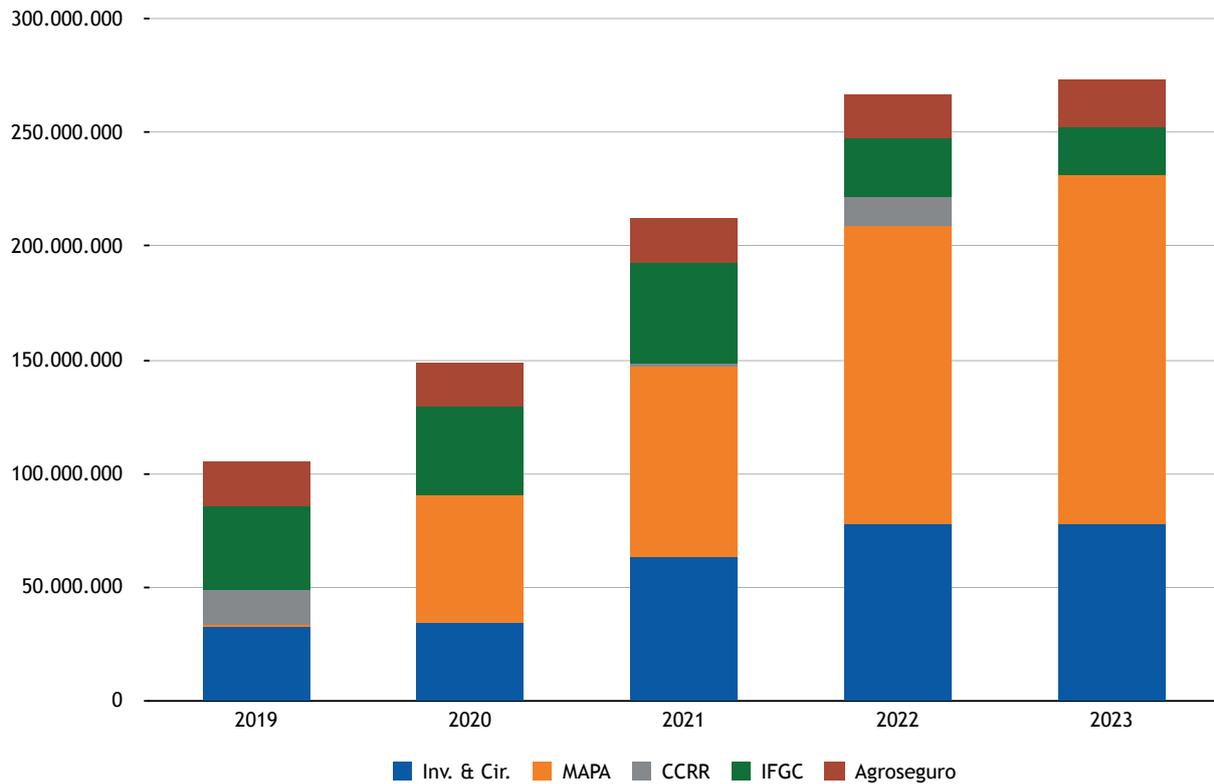
Riesgo vivo reafianzado CERSA



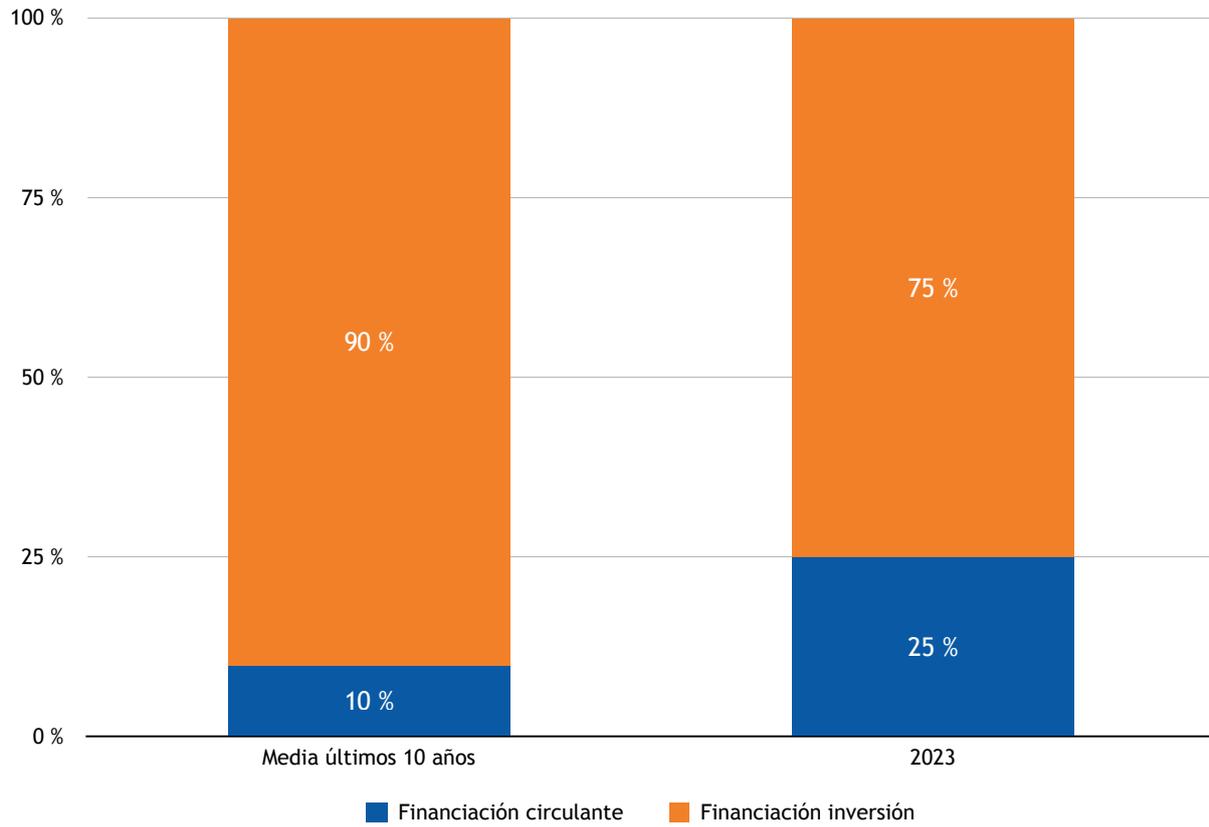
Evolución formalizado anual todas las líneas de aval



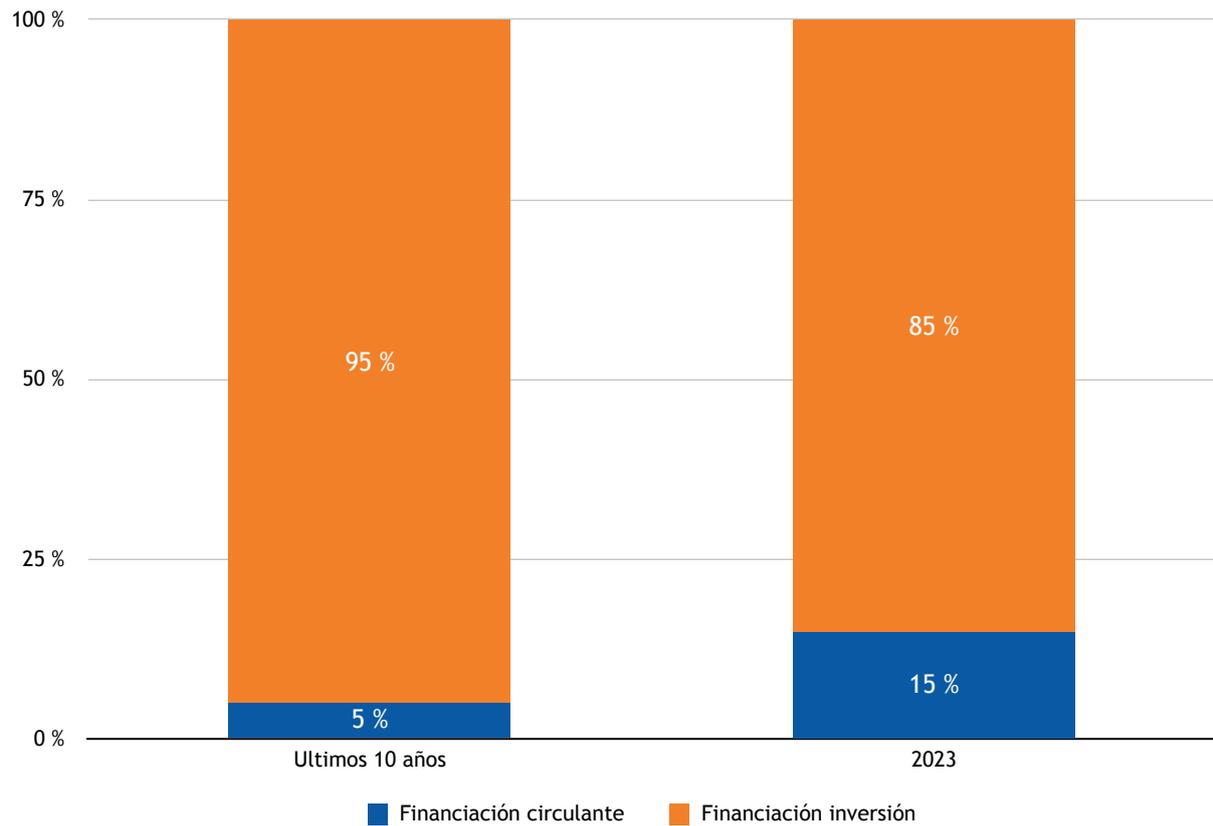
Importe formalizado anual por líneas de aval



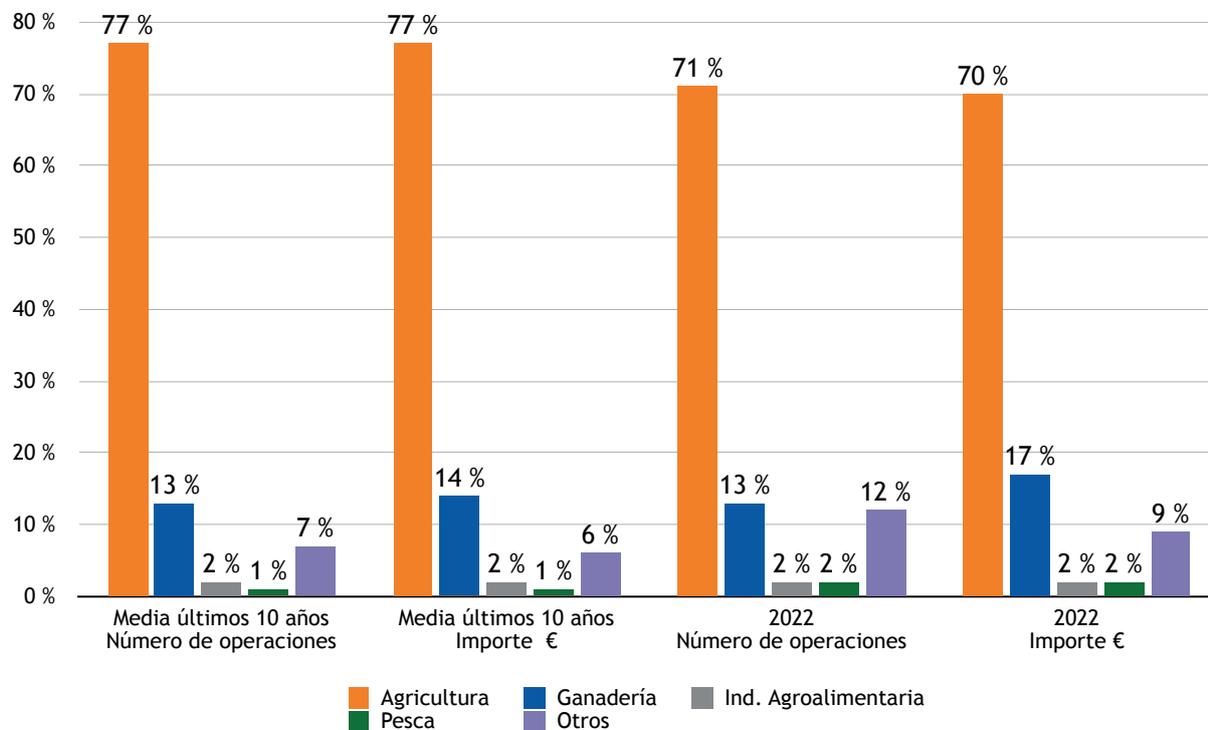
Nº de operaciones tipo financiación línea SAECA I&C



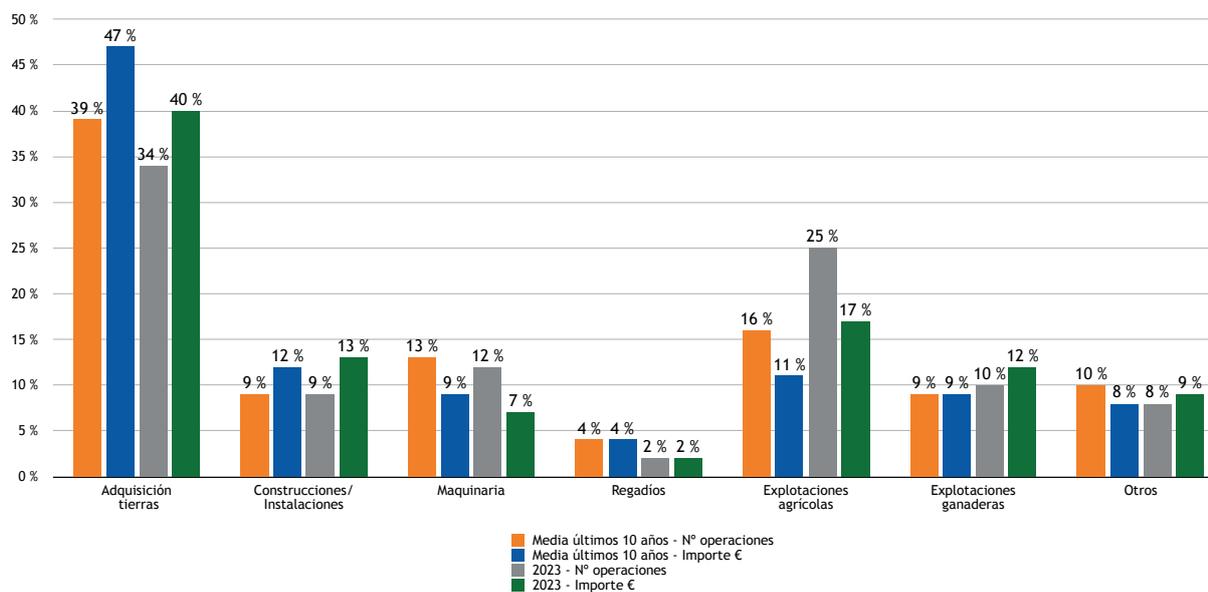
Importe línea SAECA I&C



Porcentajes por sectores línea SAECA I&C



Destino de las inversiones línea SAECA I&C





Jorge Juan, 19 - 4ª Planta

28001 MADRID

Tel. 912 093 700

www.saeca.es